

424



Casa Abierta al Tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

LA IDEOLOGÍA DEL ESTADO MEXICANO EN LA MOVILIDAD POLÍTICA INDÍGENA, 1982-1994

Autor: **Armando Domínguez Rivera.**

Matrícula: 94321054

Trabajo final (Tesina) que se presenta para titulación,
concluido y aprobado en el Seminario de Investigación III,
del Plan de Estudios de la
Licenciatura en Ciencia Política.

DR. DAVID ÁLVAREZ SALDAÑA
ASESOR

LIC. ALEJANDRA REYES GARCÍA.
LECTOR

Número de clasificación de la Tesina

 UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
★ AGO. 1 2000 ★
C. S. H.
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F.
31 de julio de 2000
TRIMESTRE 2000 -P

A MI MADRE.
PILAR FUNDAMENTAL DE MI VIDA.

A TODOS AQUELLOS QUE HAN LUCHADO
POR MÁS DE CINCO SIGLOS.
MI RESPETO Y ADMIRACIÓN.

REMI.
ERES UNA BENEDICCIÓN DEL CIELO.

ÍNDICE

TEMA.	PÁGINA.
ÍNDICE.....	2
PRÓLOGO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	7
I.DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CENTRALES.....	7
1. ESTADO.....	7
2. IDEOLOGIA.....	8
II. FORMACIÓN DE LA IDEOLOGIA EN EL ESTADO MEXICANO.--	9
1. LA NECESIDAD DE UNA IDENTIDAD HISTÓRICA.....	9
2. IDEOLOGÍA POSREVOLUCIONARA.....	11
CAPITULO I. LA IDEOLOGIA NEOLIBERAL.....	14
1.1 Fundamentos teóricos de la ideología neoliberal.....	14
1.1.1El modernismo.....	14
1.1.2 El pensamiento de Hayek y Friedman.....	15
1.1.3 El posmodernismo.....	16
1.1.4 La situación internacional que permite al neoliberalismo.....	17
1.2 El neoliberalismo en México.....	18
1.2.1 La influencia externa.....	18
1.2.2 El proyecto neoliberal.....	18
1.2.3 La reconfiguración ideológica del Estado mexicano.....	20
1.3 Los indígenas y la ideología neoliberal.....	24
1.3.1 El cambio de Valores y la configuración nacional.....	24
1.3.2 La modernización y la desindianización.....	25
CAPITULO II. LAS POLÍTICAS PARA LOS INDÍGENAS.....	27
2.1 Situación de los indígenas en el período.....	27
2.1.1 Situación demográfica.....	27
2.1.2 Situación educativa.....	28
2.1.3 Situación económica.....	29
2.2 Las políticas aplicadas por Miguel De La Madrid.....	30
2.2.1 El COPLADE.....	30
2.2.2 La crisis del indigenismo.	31
2.3 Las políticas de Salinas de Gortari.....	32
2.3.1 El PRONASOL y el consolidamiento del indianismo.....	32
2.3.2 La reforma al artículo 27 Constitucional.....	34
2.3.3 Las consecuencias: el alzamiento del EZLN.....	36

CAPÍTULO III. OBSTÁCULOS PARA EL ASCENSO POLÍTICO DE LOS INDÍGENAS. -----	38
3.1 La ideología nacionalista.-----	38
3.1.1 La manipulación ideológica de la figura de Juárez.-----	38
3.1.2 El mestizaje ideológico.-----	39
3.1.3 La legitimidad ideológica de los gobernantes.-----	40
3.2 El obstáculo científico neoliberal.-----	41
3.2.1 La defensa ideológica del neoliberalismo.-----	41
3.2.2 El lenguaje científico neoliberal del Estado.-----	43
3.2.3 Los filtros ideológicos en las estructuras del Estado.-----	45
3.3 El obstáculo corporativo.-----	47
3.3.1 La función de las Cámaras.-----	47
3.3.2 El control corporativo.-----	48
CAPITULO IV. MOVILIDAD POLÍTICA INDÍGENA. -----	50
4.1 Los gabinetes.-----	50
4.1.1 El gabinete de Miguel De La Madrid.-----	50
4.1.2 El gabinete de Salinas de Gortari.-----	50
4.2 Las Cámaras.-----	51
4.2.1 El sexenio de Miguel De La Madrid.-----	51
4.2.2 El sexenio de Salinas.-----	56
4.3 Propuestas para la movilidad política de los Indígenas.-----	60
4.3.1 El aspecto estructural.-----	60
4.3.2 La división territorial y la autonomía.-----	62
4.3.3 La apertura democrática institucional a los partidos políticos.-----	63
4.3.4 La redistribución de las zonas indígenas.-----	64
CONCLUSIÓN. -----	67
BIBLIOGRAFÍA GENERAL. -----	71

PRÓLOGO

El proceso de formación social en México ha tenido sus rasgos particulares y heterogéneos, entre una sociedad mestiza que lo ha configurado y los indígenas quienes han quedado excluidos. Por ello la investigación entre el Estado mexicano y los indígenas será inagotable, constante y necesaria para poder explicar las diferencias y problemáticas al interior de la sociedad mexicana, estudiándose nuevas variantes que permitan explicar de una manera más clara las contradicciones evidentes en su interior.

Los motivos que llevan a realizar este trabajo, es la de analizar la influencia que ejerce la ideología en la movilidad política de los indígenas mexicanos. Si bien, la situación político social de los indígenas ha sido ampliamente estudiada, este trabajo busca relacionar las variables de la ideología del Estado mexicano con la movilidad política, tomando como referencia a las investigaciones realizadas, que tratan a la ideología dentro de la formación cultural de los mexicanos. Estas obras base, para el análisis histórico cultural de la formación social mexicana, son la de Guillemos Bonfil Batalla y Enrique Florescano en sus estudios históricos antropológicos, y Juan David Lindau en su trabajo sobre élites políticas, dónde toca en forma muy mínima, los factores que no permiten la movilidad política indígena.

La guía teórica para explicar al Estado, es la desarrollada por Poulantzas, cuyos análisis de relación entre la ideología y el Estado son básicos para comprender al último. Se toma la teoría de Poulantzas, porque realiza un minucioso estudio de las funciones del Estado capitalista y sus componentes, mediante el método del materialismo histórico y dialéctico. Los estudios realizados por él, nos proporciona una guía de análisis, aún sobre los conocimientos ya concebidos sobre el Estado, en los aspectos formales y

subjetivos del Estado y su papel dentro de un modo de producción capitalista en un proceso de formación social.

La aportación de este trabajo es la detectar el complicado tramaje teórico y cultural que ha penetrado en el pensamiento subjetivo de los mexicanos, y que no ha permitido la equitativa participación política de los indígenas en igualdad de circunstancias con la sociedad mestiza posrevolucionaria, sobre todo en el período 82-94, cuyo desarrollo del proyecto neoliberal, permitió al Estado mexicano mover las piezas necesarias de un ajedrez político, para proporcionar estabilidad social y consolidar al neoliberalismo por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. De esta forma buscaremos aportar con esta investigación, las causas por las que los indígenas tienen pocas posibilidades de ascender políticamente en los altos puesto burocráticos administrativos de la estructura gubernamental.

El problema al que nos enfrentamos, es como desarrollar y facilitar el manejo del concepto ideología para aplicarlo a un estudio empírico. Por ello, se trata de explicar en forma teórica, la relación que existe entre la ideología y la movilidad política de los indígenas mexicanos. El concepto ideología ha sido ampliamente discutido hasta el día de hoy, con problemas de delimitación exacta, sin embargo hay un punto en común, es el aspecto subjetivo que trabaja en la mente de los individuos.

El objetivo de este trabajo es demostrar que la igualdad política para todos los mexicanos está condicionada por la ideología neoliberal, es decir, a mayor compromiso con la ideología neoliberal, implica mayores posibilidades de ascenso político gubernamental. Esta ideología mestiza fomentada por el Estado mexicano, es la que condiciona la movilidad y ascenso político de los indígenas en determinados espacios de representación popular. Después de Juárez, ningún indígena ha arribado a la presidencia de la República.

Para realizar este trabajo de investigación se requirió de un gran volumen de información que, por el espacio y tiempo, no se podían detallar. Por ello, decidimos analizar el período 82-94 como el representativo de una época en que se establecen los cimientos del proyecto neoliberal. En la forma de establecer la igualdad política, se estudió a los titulares de las Secretarías, quienes son los más idóneos para arribar al poder presidencial. En forma paralela, estudiamos a los legisladores de la LII a la LV Legislatura que ocuparon puestos en ambas Cámaras, y poder establecer la forma por la cual arribaron a esos puestos de representación popular. Lo más importante de este estudio es comprobar que, a medida que se iba implantando el proyecto neoliberal se iban realizando mayores espacios de apertura institucional a las fuerzas opositoras y organizaciones sociales para consolidarlo.

Agradezco a todas aquellas personas que me otorgaron la comprensión para recabar los datos necesarios en esta investigación, sobre todo, al personal de la biblioteca del Instituto Nacional Indigenista quien colaboró de forma, amable, con especial agradecimiento a las chicas del turno vespertino. A mi asesor, quien me tuvo paciencia en las diferentes modificaciones al proyecto y en sus sugerencias para la mejor realización de este trabajo. A mi lectora quien amablemente leyó las veces necesarias el trabajo e hizo recomendaciones constructivas. A mis profesores que me apoyaron en todo momento con recomendaciones bibliográficas y sus orientaciones académicas. A Francisco de La Garza, por leer una versión preliminar de este trabajo y aportarme valiosas sugerencias. A todos los que creyeron en mí y me dieron todo su apoyo, entre ellos a mi madre, familiares y amigos.

Los errores cometidos y contenidos en este trabajo, son de mi exclusiva responsabilidad sin que ninguno de los antes mencionados haya tenido implicación alguna, en la versión final de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

I. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CENTRALES.

1. ESTADO.

El Estado ha sido desarrollado como modelo de participación ciudadana para la toma de decisiones de la ciudad-estado griega. El Estado, como representante de la voluntad general, ha modificado su relación con los individuos al paso del tiempo desde una relación orgánica articulada por una ideología religiosa, hasta un Estado autónomo en sus relaciones con las actividades de la sociedad civil.

El Estado es el principio teórico organizador estableciéndose como el lugar de unidad de todas las contradicciones surgidas al interior de un proceso de formación social.¹ Se legitima como el producto natural de esa evolución histórico-social, para que, a partir del principio teórico ideológico, le permita desarrollar y mantener una hegemonía² sobre los individuos. De esta forma el Estado-nacional se asume como el representante de una voluntad general, con una soberanía delegada por todos sus gobernados para regir su forma interna de vida, centralizando e institucionalizando el poder político. En el caso de un modo de producción capitalista, el poder político del Estado es un poder de la clase hegemónica.

¹. "...Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino que también logra obtener el consenso activo de los gobernados..." Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, 3a. edic., México, Juan Pablos Editores, 1998. Poulantzas nos establece: "... *El Estado posee la función particular de constituir el factor de cohesión de los niveles de una formación social*. Esto es precisamente lo que el marxismo expresó al concebir al Estado como factor del 'orden', como 'principio de organización..." Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 18a. edic., México, Siglo XXI, 1979, pág. 43.

² "La clase hegemónica es la que concentra en sí, en el nivel político, la doble función de representar el interés general del pueblo-nación y de detentar un dominio específico entre las clases y fracciones dominantes..." Poulantzas, *Ibidem*, pág. 175

El Estado se configura con base en las luchas que establecen las clases, para modificar las contradicciones que existen en el interior de una determinada formación social. Para realizar las actividades que le han encomendado sus gobernados, el Estado crea aparatos para su propio funcionamiento y desarrollo como es el caso del administrativo, lo que permite la aparición de un cuerpo burocrático con la consecuente fetichización del poder gubernamental del Estado. Este cuerpo burocrático-administrativo de composición heterogénea por diversas fracciones de clase, le permite al Estado tener una relativa autonomía.³

2. IDEOLOGÍA.

La ideología es el conjunto de ideas a partir de una serie de valores, creencias, representaciones, etc., que con una aparente coherencia modifica, condiciona y guía la actitud y forma de pensar del individuo en diversos aspectos de la vida. La ideología manipula el lenguaje científico creyendo que sus postulados fundamentales parten de ahí, sin embargo éstos pudieron haber sido deducidos erróneamente o no ser científicamente demostrables.

Establecemos como ideología política aquella que es manipulada para alcanzar determinados fines y objetivos en el poder del Estado, argumentando resolver en forma íntegra los problemas de una determinada sociedad. A ella se le puede atacar con argumentos científicamente desarrollados, realizando contrapropuestas integrales que combatan sus postulados fundamentales.⁴ De esta manera, cuando el Estado aplica un determinado proyecto de desarrollo, éste se va modificando y adecuando con base en las luchas sociales adaptándose constantemente a la formación

³ "Los caracteres de unidad y de coherencia propios de la burocracia como categoría específica no son reducibles, por su pertenencia de clase, a los de la clase mantenedora, que es también, en ese caso, la clase hegemónica, sino que dependen de su relación específica con el Estado y de su pertenencia al Aparato de Estado. Esto es precisamente lo que permite la autonomía relativa de su funcionamiento político respecto de la clase o fracción hegemónica cuyo poder ejerce." Poulantzas, op. cit., pág. 441.

⁴ *Ibidem*, pág. 265.

cultural de los individuos, sin desproteger sus argumentos centrales. La ideología busca seleccionar a los que se encargarán de desarrollar las políticas neoliberales en el Estado.

La función de la ideología en el Estado, es la de proporcionar el principio teórico político que permita mantener la unidad y hegemonía en una formación social; legitimando las actividades del Estado.⁵ La ideología predominante en el Estado capitalista es la jurídico-política, quien aparenta la igualdad de todos los individuos y proporciona beneficios a la clase dominada, originando su aislamiento⁶; lo que le brinda una aparenta y relativa autonomía al Estado, de la clase dominante.

II. FORMACIÓN DE LA IDEOLOGÍA EN EL ESTADO MEXICANO.

1. LA NECESIDAD DE UNA IDENTIDAD HISTÓRICA.

Con la conquista, los habitantes heterogéneos de la Nueva España tenían como único elemento en común a la religión católica; fuera de ella no existía otro. Debido a la marginación de los criollos en los principales puestos políticos del virreinato (acaparados por los españoles o peninsulares), sintiéndose de segunda en la tierra en que habían nacido⁷, crearon un nuevo sentimiento nacionalista para justificar sus aspiraciones políticas, legitimado en la continuidad de un pasado prehispánico, exaltando el pasado azteca, denigrando la conquista con un sentimiento en contra de los gachupines y un fervor religioso a la virgen de Guadalupe.⁸ Por esta marginación política los

⁵ "La ideología no consiste solamente, o simplemente, en un sistema de ideas o de representaciones: concierne también a una *serie de prácticas materiales*, que se extienden a ... el modo de vida de los agentes (de las clases sociales), y se moldea así, ...en el conjunto de las prácticas sociales, incluidas las prácticas políticas y económicas. ... El Estado no puede consagrar y reproducir la dominación política exclusivamente por medio de la represión. ... Ha de recurrir a la ideología, que legitima la violencia y contribuye al poder político." Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, 8a. edic., México, Siglo XXI, 1991, pág. 27.

⁶ Poulantzas, *ibid.*, pág. 273 Esta autonomía relativa es necesaria para la fracción hegemónica de la clase dominante, ante la incapacidad de constituir su pleno dominio, para representar un interés supremo general permitiéndole mantener un equilibrio en las relaciones sociales y de producción.

⁷ Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo*, México, Grijalbo, 1997, pág. 145.

⁸ Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, México, Aguilar, 1999, pág. 291.

criollos apoyaron el proceso de independencia con ese nuevo patriotismo que buscaba identificar a todos los habitantes.

La falta de una ideología y proyecto en común, provocó la confrontación entre conservadores y liberales por imponer sus proyectos respectivos. Para los primeros, el único elemento en común era la religión, por eso había que fortalecer a la iglesia; para los segundos, la unificación se lograría con un mercado nacional, siendo necesaria la circulación de la tierra.⁹

La ideología liberal se establece como único proyecto nacional de desarrollo con la Constitución de 1857, reafirmando con las Leyes de Reforma; la derrota de Maximiliano y de los conservadores la consolidó definitivamente. Esto requirió de un gobierno fuerte y centralizado, buscando conciliar y homogeneizar a todos los habitantes heterogéneos de la Nueva España.¹⁰ De esta forma, el liberalismo mexicano comenzó a configurar el nacionalismo del Estado mexicano con el ya formado por el criollo.

En nombre de la modernización tan anhelada, el liberalismo implantó proyectos que buscan modificar los valores y forma de vida ancestral de los indígenas. Como ejemplo de ello es la organización de sus tierras comunales por la de pequeña propiedad. Este proyecto que no los toma en cuenta y margina, permite que los conflictos entre terratenientes sean atribuidos a los indígenas con pretexto de una limpieza racial.

Estas diferencias desaparecerían en un Estado nacional que permitiera unir e identificar a todos los habitantes del nuevo México liberal, bajo la ideología histórico nacionalista del Estado mexicano. Este nacionalismo que retoma y enaltece al pasado prehispánico, utilizando a los indígenas apropiándose de su sentimiento rechazante a la conquista, no es

⁹ Varios Autores, *Evolución del Estado mexicano*, Tomo 1, 5a. edic., México, El Caballito, 1993, pág.25.

¹⁰ *Evolución del Estado...*, Tomo 1, pág. 103

más que una forma de legitimar al nacionalismo mestizo liberal del Estado mexicano, como producto de una genuina e idiosincrática evolución social cuyo impulso fue ampliamente apoyado por los liberales, especialmente en el régimen de Porfirio Díaz.¹¹

2. IDEOLOGÍA POSREVOLUCIONARIA.

La Revolución de 1910 reafirmó la tradición liberal mexicana, que fue configurada por las demandas de las luchas populares, para dar paso a la ideología posrevolucionaria, cuyos principios guiarán y serán asumidos y defendidos por el Estado mexicano del siglo XX.¹² El constituyente de 1917 los retomó plasmándolos en la Constitución, de ésta forma se establecen los fundamentos jurídico ideológicos del Estado nacional, en su papel de árbitro neutro y conciliador ante los conflictos sociales, protegiendo los derechos populares y sociales.

En ella, protege las garantías individuales y los derechos sociales de los ciudadanos ante el poder del Estado; se redefine la función del Estado en la educación y su separación institucional de la religión; se establece la administración nacionalista de los recursos territoriales del país y la conquista de los derechos de los trabajadores.

El Estado mexicano posrevolucionario buscó la civilización de sus ciudadanos en el que todos se aglutinaran compartiendo un pasado común y futuro esperanzador, cuya síntesis debería de ser el propio Estado; se buscaba un mexicano sin diferencias. El liberalismo logró esa identidad nacional con el mestizaje, obligando a todos aquellos que no lo fueran a

¹¹ Florescano, op. cit., pág. 448.

¹² "En México la Revolución nace acompañada de una candente defensa del pasado. Desde luego, el pasado no es el porfirismo, sino la tradición libertaria que se da a partir de la Revolución de Independencia, se desenvuelve en el largo período de lucha de los liberales contra los conservadores y culmina con el triunfo de la República en las guerras de Reforma y contra la intervención francesa. ... El *verdadero pasado* de México es su tradición liberal." Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, 1a. edic. (1973), 13a. reimp., México, Era, 1997, pág. 87.

homologarse culturalmente. El mestizaje fue configurado por la ideología liberal posrevolucionaria del Estado mexicano.

El cardenismo afirmó la ideología y el sentimiento nacionalista posrevolucionario, con el apoyo que obtuvo de las masas populares producto de la expropiación petrolera y la reforma agraria, permitiendo tomar en cuenta su potencial político de apoyo y legitimación, lo que representó una nueva correlación de fuerzas entre el Estado y la burguesía nacional y extranjera.¹³ Con ello, se sientan las bases para iniciar la relación corporativa que iba a caracterizar al sistema político con el objetivo de proporcionar estabilidad al Estado mexicano.

La repartición de tierras fue una manera de cooptación campesina y compromiso hacia el régimen, pero muchas veces esas tierras servían para manipularlos políticamente ya que la mayoría de ellas no eran muy productivas, concentrándose en manos de los grandes terratenientes.

Con el deseo de desarrollar una industria nacional competitiva, el Estado utilizó los excedentes de la producción agrícola y las considerables divisas que llegó a aportar, sin escatimar recursos, lo que provocó su desestimulación. Cuando se modificaron las relaciones y precios internacionales del sector primario, se fomentó la producción destinada a la exportación. Esto originó una dependencia del crédito externo provocando el descontento social, aunado al autoritarismo del corporativismo político, que se manifestaba en diversos movimientos sociales, desde las guerrillas hasta la creación de organizaciones independientes. El autoritarismo del Estado mexicano se volvió más que evidente con la represión (como fue el caso del sesenta y ocho).¹⁴

¹³ "Estos hechos (la reforma agraria y la expropiación petrolera), en suma, significaron la consolidación de un Estado nacionalista, popular y soberano." Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, 1a. edic., (1972), 22a. reimp., México, Era, 1998, pág. 43.

¹⁴ Varios Autores, *Evolución del Estado mexicano*, Tomo II, 5a. edic., México, El Caballito, 1993, pág. 237.

En el período echeverrista no se aprovecharon esos créditos externos despilfarrándose en proyectos supuestamente productivos, cuya finalidad era conciliar a los diversos sectores sociales que fueron golpeados por la represión del sesenta y ocho, y legitimar un nuevo modelo de desarrollo económico ante uno que se había agotado, buscando compensar los efectos de la crisis internacional de los setenta que provocó una severa crisis económica.

Con López Portillo se petrolizó la economía, siendo favorable para la renegociación de créditos externos, pero en 1981 los precios de los energéticos disminuyeron y la crisis internacional elevó las tasas de interés en los países desarrollados para compensar sus déficits. México reduce su gasto público y apoyo a las exportaciones, buscando equilibrar sus finanzas y cumplir sus compromisos económicos.

La crisis de los setenta en la economía mexicana y la del ochenta y dos, dieron pauta a que el Fondo Monetario Internacional (FMI) condicionara en sus créditos otorgados para el país, una serie de metas que consistían en disminuir el déficit y frenar la ampliación del sector público, la apertura de la economía y la introducción de los topes salariales,¹⁵ obligando al Estado mexicano para alinearse a las nuevas políticas neoliberales. En el aspecto internacional, la teoría keynesiana comenzaba a ser cuestionada por no haber explicado problemas de crecimiento macroeconómico y de producción, así como en el incremento de la participación ciudadana ante burocratismo gubernamental, como parte de las causas de la crisis mundial de los setenta.¹⁶

¹⁵ Varios Autores, *Evolución del...*, Tomo III, 5a. edic., México, El Caballito, 1993, pág. 195.

¹⁶ Villarreal René, *Liberalismo social y Reforma del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica-Nacional Financiera, 1993, pág. 195

CAPITULO I. LA IDEOLOGIA NEOLIBERAL.

1.1 Fundamentos teóricos de la ideología neoliberal.

1.1.1 El modernismo.

El modernismo es la corriente filosófica que busca liberar al individuo del dogmatismo ideológico religioso, tratando de combinarlo con las doctrinas liberales del Estado apelando al razonamiento individual.¹⁷ Se apoyó en el nacionalismo como el nuevo medio de identidad, unidad e igualdad entre las personas (establecidos en los términos jurídicos con el paso del tiempo), con un nuevo término de aceptación “el ciudadano”.

Pero esta libertad racional fue seriamente cuestionada por los intelectuales porque aislaba al individuo de la sociedad en detrimento de ella misma, necesiéndola para corregir sus propios errores. Ante el despojo del elemento religioso en común y en la búsqueda de su nueva identidad, el individuo se volvió fácilmente influenciado ante el yo impuesto del exterior.¹⁸ El modernismo buscó reproducir la teoría liberal, lo que implicaba el desarrollo del capitalismo, reconfigurando al Estado moderno posterior a la Revolución francesa.¹⁹

La modernización es el aspecto operativo, implica modificar viejos valores y tradiciones, así como reformar las estructuras político institucionales con capacidad para absorber las demandas sociales para el desarrollo de la sociedad.²⁰ La bandera de la modernización es el argumento que acompaña a las políticas liberales.

¹⁷ Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política*, 2 Tomos, 2a. edic., México, Siglo XXI, 1984.

¹⁸ Touraine, Alain, *Crítica de la modernidad*, 1a. edic., (1994), 5a. reimp., México, Fondo de Cultura económica, 1999, pág. 144.

¹⁹ El liberalismo propugnaba por la creación de un libre mercado, primero en la unificación nacional para la libre circulación de mercancías y posteriormente en el ámbito mundial. Laski, Harold, *El liberalismo europeo*, 1a.edic. (1939), 13a.reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pág.14.

²⁰ Huntington P., Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, 2a. reimp., Argentina Paidós, 1992, pág. 40.

1.1.2 El pensamiento de Hayek y Friedman.

Los argumentos en contra del keynesianismo (estado-bienestar) fueron guiados por el pensamiento de dos pioneros del neoliberalismo.

a) Friedrich Hayek.

Inició sus trabajos teóricos en los cuarenta criticando las políticas aplicadas en Inglaterra. Hayek defendía la libertad individual respecto a las intervenciones legales del Estado, quien no debe interferir con el propio razonamiento del mercado; siendo excepción la ayuda para marginados sociales y los pobres. Por ello, la función del Estado es la de ser representante general y con la ley dar certidumbre a las acciones del individuo.²¹

b) Milton Friedman.

Friedman le da más importancia a la actividad económica del mercado como factor fundamental para la reasignación de funciones sociales entre el Estado y la economía, produciendo una eficiencia y delimitación en sus actividades y capacidades.²² La libertad del individuo se expresa en el mercado con la menor coacción posible, dónde se desarrollan todas las habilidades y capacidades para el bien de la economía; confiando excesivamente en el mercado para el desarrollo del futuro. El Estado debe tener una función garante en el cumplimiento de la ley, así como en la atención a los pobres e individuos con problemas de razonamiento; su intervención en la economía debe ser mínima, siendo incompatible la igualdad con la libertad.²³

²¹ "La necesidad de protección contra la interferencia imprevisible constituye la condición esencial de la libertad individual y su aseguramiento es la principal función de la ley." Hayek, Friedrich, *Los fundamentos de la libertad*, 5a. edic., Madrid, Unión Editorial, 1991, pág. 194.

²² "Al hacer que la autoridad política pierda el control de la actividad económica, el mercado elimina esta fuente de poder coercitivo. Hace que la fuerza económica actúe de contención al poder político y no de refuerzo." Friedman Milton, *Capitalismo y libertad*, Madrid, RIALP, 1960, pág. 31.

²³ "Este papel del estado incluye igualmente el fomento de los intercambios voluntarios mediante la adopción de reglas generales (las reglas del juego económico y social que siguen los ciudadanos

1.1.3 El posmodernismo.

El posmodernismo tiene sus inicios en la década de los setenta, con las críticas realizadas al modelo keynesiano que buscan regresar a la vieja teoría liberal, identificándosele con el nombre de neoliberalismo²⁴. Separa la política de la economía, no existe una interdependencia con sus propias leyes de reproducción y crecimiento, privilegiando la instancia económica de la política.²⁵ Las actividades políticas las institucionaliza relegándolas al plano de demanda social. El individuo es el centro del pensamiento, sus actividades se resuelven separadamente.²⁶ Los valores fomentados por el neoliberalismo son de competitividad agresiva para poder sobresalir, ser productora y consumidora en potencia. Lo fundamental es defender la libertad individual para la elección racional en la toma de decisiones dentro del mercado.

Para el neoliberalismo, el Estado debe estar alejado de la economía con la función de ser el vigilante y garante de la legalidad que proporcione certidumbre a las acciones del individuo; fomentar la ayuda para los más necesitados; adelgazarlo de las responsabilidades económicas por medio de privatizaciones y reducción de sus gastos; permitir la libre circulación del capital financiero y especulativo, así como de las mercancías que permitan abaratar los costos de producción; busca limitar el daño que provoca la democracia a las instituciones; así como, evitar la intervención de los

en una sociedad libre).Su objetivo es conservar la libertad en una sociedad." Friedman Milton, y Friedman Rose, *La libertad de elegir*, Barcelona, Orbis, 1983, pág. 51.

²⁴ Neo, este elemento compositivo que se antepone a las palabras, tiene el significado de reciente o nuevo. Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, 20a. edic., Madrid, Espasa-Calpe, 1994.

²⁵ Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 18a. edic., México, Siglo XXI, 1979, pág. 350.

²⁶ "La disociación de las estrategias económicas, por un lado, y, por otro la construcción de un tipo de sociedad, de cultura y de personalidad se ha realizado muy rápidamente y es esa disociación la que da nombre y define al posmodernismo." Touraine, *opere citato*, pág. 185.

sindicatos en la elaboración de las políticas del Estado y la libre contratación de los trabajadores.²⁷

1.1.4 La situación internacional que permite al neoliberalismo.

En los setenta se presentó una aguda recesión afectando de manera directa a los países industrializados, sufriendo importantes reducciones de crecimiento en su Producto Interno Bruto, devaluaciones en sus monedas y reducción en sus exportaciones con aumento en las tasas de interés para financiar sus déficits internos.

Con la llegada de Margaret Thatcher en Inglaterra, se implantan las políticas neoliberales consistiendo en la elevación de las tasas de interés; disminución de los impuestos sobre los ingresos altos; se dejó de gravar al capital financiero y especulativo; y, se privatizaron parte de las empresas públicas. Como consecuencia, hubo altos índices de desempleo reprimiéndose a los sindicatos que no favorecían las políticas neoliberales.

Las políticas de Ronald Reagan en Estados Unidos se caracterizaron por la disciplina presupuestaria. Los gobiernos de izquierda sucumbieron en la aplicación de éste tipo de políticas, ante la hegemonía ideológica que había alcanzado el neoliberalismo. La inflación de los países de la Organización y Cooperación para el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), cayó del 8.8% al 5.2% entre los años setenta y ochenta, continuando a la baja en los noventa. Su éxito en detener la inflación, fue innegable. La tasa de ganancia en ellos aumentó un 47% en los años ochenta debido a la represión sindical y al privilegio del capital especulativo, resultando alarmante el nivel del endeudamiento a finales de los ochenta. La desaparición de la Unión

²⁷ Cordera Rolando y Tello Carlos, *México la disputa por la nación*, 13a. edic., México, Siglo XXI, 1997, pág. 80.

Soviética le proporcionó a la ideología neoliberal un segundo aliento, estableciéndose como ideología hegemónica.²⁸

1.2 El neoliberalismo en México.

1.2.1 La influencia externa.

En la crisis de los ochenta, muchos países corrían el riesgo de declararse en moratoria por lo que Estados Unidos diseñó el programa "Brady". Éste consistía en la reestructuración de la deuda y apoyo a los países que habían establecido políticas económicas razonables y coherentes. A este tipo de plan se le conoce como el "Consenso de Washington", aprobado por las siete economías poderosas, bajo la supervisión del Fondo Monetario internacional (FMI) y el Banco mundial (BM). Este plan tenía el apoyo de la mayoría de los economistas estadounidenses abarcando los siguientes elementos: disciplina fiscal, prioridades en los gastos públicos, reforma fiscal, liberalización financiera de todo tipo de cambio, liberalización del comercio, inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad.²⁹

Los gobiernos de De La Madrid y Salinas de Gortari firmaron esos acuerdos, quedando supeditada la economía mexicana al plan de Washington; muestra de ello es la política de disminución del déficit público y el saneamiento presupuestal que fueron la base de su estrategia económica.

1.2.2 El proyecto neoliberal.

a) El plan modernizador

Para modernizar a la agricultura, el neoliberalismo se apoya en el fomento de la propiedad privada, la orientación de la producción y especialización agrícola hacia la exportación, capacitando la mano de obra de

²⁸ "El dinamismo continuado del neoliberalismo como fuerza ideológica a escala mundial está sustentado en gran parte hoy, por ese 'efecto de demostración' del mundo postsoviético (la caída del comunismo.)." Anderson, Perry, "Balance del Neoliberalismo: lecciones para la izquierda", en *Vientos del Sur*, No.6 Primavera de 1996, pág. 42. Entre paréntesis es mío.

²⁹ Guillén Romo, Héctor, *La contrarrevolución neoliberal en México*, México, Era, 1997, pág. 90.

los sectores no exportables. En lo que respecta a la producción petrolera, el neoliberalismo busca que el país sea el principal abastecedor de hidrocarburos y energéticos para Estados Unidos, a cambio de tecnología para la industria nacional. En el sector industrial se apoyaría a los sectores estratégicos para exportar, complementándose con un proceso de recomposición industrial en el libre flujo de inversiones (liberación comercial). En el aspecto laboral, se buscaría detener el incremento salarial; dismantelar algunos costos para la inversión, como serían las prestaciones laborales para ampliar las ventajas comparativas,³⁰ y reducir la influencia de los sindicatos. En la educación se apoyaría con becas orientándose de acuerdo a las necesidades de capacitación y desarrollo tecnológico, principalmente en Estados Unidos,³¹ para impregnarse de la forma de vida neoliberal.

b) Las políticas aplicadas

Según Guillén Romo, el gasto público comenzó a ser austero desde 1983, con un 41% del Producto Interno Bruto (PIB) a un 25.6% en 1994. Este programa afectó a los gastos de salud que vieron reducidos sus presupuestos. En lo que respecta a educación, se establece en términos reales en un 35% del PIB. En 1988 los subsidios fueron reordenados y desechados los que se consideraron innecesarios. Los salarios perdieron su capacidad de compra real; los aranceles fueron reducidos y el más alto llegó a ser del 20%.³²

En lo que respecta a privatizaciones, el número de empresas públicas cayó de 1,155 a menos de 200. La venta de empresas públicas generó un

³⁰ Las ventajas comparativas consisten en las ofertas que cada país presenta ante la inversión extranjera para hacer más atractivo su establecimiento en el país, donde cada uno se especializa ante una división internacional del trabajo lo que lo vuelve difícil para los países subdesarrollados, cuyo único atractivo es su fuerza de trabajo. En un mundo globalizado con la clara dominación del trabajo intelectual, expresado en los avances tecnológicos, se afirma la presencia predominante de los países en la división internacional del trabajo y su influencia competitiva en el mercado mundial.

³¹ Cordera, Rolando y Tello, Carlos, op. cit., pág. 95, 98 y 101.

³² Guillén, op. cit., pág. 120.

monto de 23,700 millones de dólares durante el período 88-94. Los fondos fueron reasignados especialmente para acciones coyunturales y afectados para el reembolso de la deuda pública, es decir, el fondo de las privatizaciones ayudó a la economía de los excesos especulativos. El TLC fue para las empresas exportadoras, ya que Estados Unidos concentra más del 80% de las ventas mexicanas al extranjero.

1.2.3 La reconfiguración ideológica del Estado mexicano.

a) El desplazamiento de la ideología posrevolucionaria.

La lucha ideológica por reconfigurar la función del Estado mexicano inició bajo el gobierno de Miguel De La Madrid, quién busca restablecer la confianza de la fracción financiera por la nacionalización bancaria. El comienzo de la aplicación de las políticas neoliberales se realizó de manera disfrazada, mediante un pacto social que englobaba a todos los sectores sociales para salir de la crisis económica del ochenta y dos, ello le permitió establecer las políticas de disciplina presupuestaria para evitar el déficit público.

El gobierno de Salinas de Gortari se encargó de cimentar las políticas neoliberales plasmándolas en la Constitución. Por ello reformó el artículo 3o., dónde vuelve obligatoria la educación secundaria para una mejor preparación de la mano de obra mexicana; el artículo 4o., cuyo objetivo es reconocer los derechos indígenas para evitar desbordamientos sociales y poner en peligro el desarrollo del proyecto neoliberal; el 27o., permitiendo al ejidatario asociarse con inversionistas externos para la modernización agrícola; el 28o., que permite la apertura al sector privado de los recursos controlados por el Estado; el 63o., que trata de las reformas realizadas al Congreso de la Unión con un claro indicio de mantener la estabilidad política; así como el 96o., dónde los magistrados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deberán ser ratificados por la Cámara de Diputados sin

dejar la libertad de ser propuestos por el legislativo, especialmente los del tribunal agrario, pieza clave para dirimir conflictos territoriales. Todas estas iniciativas fueron enviadas por el Ejecutivo.³³

El objetivo de la ideología neoliberal era derrumbar a la posrevolucionaria que permitía la intervención del Estado en muchas actividades económicas, conservando los fundamentos jurídicos como el artículo 27 constitucional o el 123, que le permitan mantener un control sobre los recursos territoriales o diversas actividades sociales, con la finalidad de imponer en forma autoritaria, respaldado con el argumento del interés nacional, el proyecto neoliberal para atraer a la inversión privada con la ventaja de que el Estado-nacional mexicano ofrecerá todas las garantías posibles para su desarrollo. La verdad es que el neoliberalismo necesita del poder metaconstitucional autoritario de la presidencia para reproducirse, sin embargo, esto no lo hace evidente porque se apoya en la legitimidad ideológica posrevolucionaria del Estado-nacional mexicano; lo anterior es reforzado por la militancia de la mayor parte del aparato burocrático en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

b) La reforma del Estado y la modernización mexicana.

La modernización en México implicó una serie de privatizaciones, abarcando a la reforma del Estado, guiado por los paradigmas económicos. Así "modernizar" significó "privatizar".³⁴

³³ H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados, *Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917-1995*, LVI Legislatura, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Marzo de 1996.

³⁴ "En su primer informe de gobierno, ... Salinas expresó su convicción de que la forma de cumplir eficazmente con su programa de gobierno implicaba una profunda reforma del Estado y, con ello, de sus relaciones con la sociedad mexicana y el ciudadano. Sobre la base de una serie de señalamientos críticos del resultado histórico de la gesta de 1910 y la afirmación de que 'la mayoría de las reformas de nuestra Revolución han agotado sus efectos y no son ya garantía del nuevo desarrollo que exige el país'. La llamada *reforma del Estado* es vista por el ejecutivo como un amplio proceso de privatización en el que, ... se esperan crear las condiciones para un cumplimiento más eficaz y más justo de los deberes estatales." Concheiro Bórquez Elvira, *El gran acuerdo*, México, Era-IIE-UNAM, 1996, pág. 60.

Esta reforma del Estado se justificaba teóricamente con el nombre de "liberalismo social", buscando ubicarse dentro de la crítica al posmodernismo neoliberal, como si fuera una tercera vía alterna, entendiendo que México había evitado esa etapa dolorosa a nivel internacional, producto de la idiosincrasia del proceso de formación social mexicana. Es decir la continuidad de la tradición liberal mexicana. Esta teoría reproduce los mismos postulados y argumentos del neoliberalismo, sin dejar de fomentar al libre mercado; preparar en igualdad de circunstancias y educativas a los individuos para competir en el libre mercado; y, atender a los sectores sociales desprotegidos que el mercado no cubre u olvida, apelando al altruismo de la sociedad suplantando las funciones que corresponden al Estado.³⁵

La reforma del Estado incluía el cambio de actitud del gobierno federal, en los programas sociales de desarrollo en los gobiernos de De la Madrid y Salinas de Gortari, quienes fueron definidos por los criterios de los organismos financieros internacionales del FMI y del BM, en aplicar esos recursos económicos en proyectos viables sin derrocharlos. Esto incluía a los programas correspondientes para las comunidades indígenas donde el estado pasaba de su actitud paternalista a vigilante en el uso de los recursos sociales, dándole juego a las organizaciones sociales con la finalidad de proporcionar la estabilidad social necesaria para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con Estados Unidos y Canadá.³⁶

La legitimidad política del neoliberalismo se basa en el sistema autoritario del único canal de participación posible en forma pasiva, apoyado por el control corporativo priísta: el voto. La ruptura de la élite política del

³⁵ "La Reforma conduce hacia un Estado *solidario en sustitución del viejo Estado paternalista o benefactor*, ... complementando la *mano invisible del mercado*, insuficiente para atender las demandas sociales con una mano solidaria." Villarreal René, *Liberalismo social y Reforma del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica-Nacional Financiera, 1993, pág. 223.

³⁶ Díaz-Polanco, Hector, *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI, 1997, pág. 107.

país en el PRI, así como la falta de credibilidad en la victoria electoral de Salinas de Gortari, han intensificado los procesos de apertura político institucional para los diversos sectores del país mediante la participación en partidos políticos, en la Cámara de Diputados, buscando evitar el desbordamiento de los conflictos sociales con el lenguaje justificador de la reforma y modernización del Estado. Sin embargo no ha permitido la introducción de mecanismos de participación activa ciudadana como el referéndum o plebiscito. La finalidad es demostrar a los países desarrollados, la modernización de los valores democráticos en México para lograr acuerdos comerciales³⁷ y poseer la justificación para reprimir las expresiones que no lo hagan por la establecida por el Estado.

El beneficio de este proyecto fue para la fracción hegemónica financiera que se desarrolló en las casas de bolsa, conocidos como "los bolseros". Este grupo salió beneficiado de las crisis económicas teniendo la capacidad, mediante favores políticos y corruptelas con funcionarios, para comprar las empresas paraestatales; actualmente muchas de ellas con problemas financieros, desaparecidas o en la banca rota.³⁸

³⁷ En agosto de 1990, se emite el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), creando el Instituto Federal Electoral (IFE), encargado de organizar y realizar las elecciones a nivel federal. También se incrementa el número de Diputados (500) y el porcentaje de acceso a los partidos de oposición. En el Senado, se incrementó su número de Curúles a 128. Becerra, Ricardo, et. al. *La reforma electoral de 1996*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pág. 27.

³⁸ Esta fracción hegemónica financiera busca mantener su posición de privilegio a costa del nacionalismo de su capital, al asociarse con organizaciones financieras internacionales. Este factor de unidad de la fracción hegemónica financiera ha sido con la ayuda de la burocracia gubernamental, por lo que ha demostrado su incapacidad para constituirse como una fracción dominante, necesitando de esta burocracia para calmar los roces y fisuras que se producen con el resto de la clase dominante.

1.3 Los indígenas y la ideología neoliberal.

1.3.1 El cambio de valores y la configuración nacional.

En la etapa neoliberal, la delimitación de las soberanías por la apertura comercial y libre circulación del capital financiero especulativo, sobre todo el que proviene de países desarrollados, así como el avance tecnológico y la alta velocidad de la información, hacen pensar que las soberanías irán debilitándose y reconfigurando las limitaciones geográficas de los países junto con su identidad nacional. El nacionalismo es la ideología que proporciona identidad a una determinada sociedad, a partir de una serie de valores y tradiciones legitimadas en el pasado histórico que reproducen la necesidad de un Estado nacional, originando un sentimiento de identidad en común.

La reproducción del neoliberalismo se apoya en la legalidad que permite defender la libertad del individuo, pero cuando éste no reproduce los objetivos deseados, utiliza los cuerpos policíacos para penetrar en su intimidad y reorientar sus acciones. La exaltación de los valores nacionalistas son básicos para el fomento y exportación del capital, sin el Estado nacional el modo de producción capitalista no puede reproducirse.³⁹

La forma de vida neoliberal se contrapone a la forma tradicional de vida, costumbres y valores. Su forma de organización es comunal, de ayuda mutua, su producción es autosuficiente. Su relación con la naturaleza es muy diferente a la impulsada por la producción afanosa del neoliberalismo. Si bien, no se puede establecer que existe una relación respetuosa entre los indígenas y la naturaleza, la agresividad hacia ella se ha intensificado como efecto de las propias políticas neoliberales.

³⁹ "Esto significa que, ante la imposibilidad de la existencia misma de un solo capital universal, el propio sistema establece y requiere de las naciones como el espacio necesario, y muchas veces forzado por debilidades militares, políticas y económicas, con que cuentan las burguesías para la explotación del trabajo y para la reproducción del capital." López y Rivas, Gilberto, *Los pueblos indios en el neoliberalismo*, México, UIA-Plaza y Valdés, 1995, pág. 8.

Los argumentos centrales del neoliberalismo es la de privilegiar la concentración de los recursos para que, posteriormente a ello, sean reinvertidos con el objeto de reproducir el capital productivo que genere mayores empleos. Sin embargo estas políticas concentradoras han marginado y condenado a amplios sectores de la población que no poseen la preparación necesaria para competir en un mundo globalizado, dejándolos con su fuerza de trabajo.

Estos efectos de las políticas neoliberales motivan que diversas organizaciones sociales, especialmente los indígenas, busquen reconfigurar de acuerdo a sus propios valores y forma de pensar, al nacionalismo mexicano. La marginación en la construcción del Estado nacional, permite que los indígenas levanten su voz, especialmente después de los 500 años de la conquista, por retomar las banderas étnicas como forma de lucha para influir en la construcción del nacionalismo mexicano, para que no sea arrebatado por los valores neoliberales.

1.3.2 La modernización y la desindianización.

La difusión de los valores que permiten reproducir la forma de vida neoliberal, se realizan por medio de los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE),⁴⁰ ya sea por medio del aparato escolar, de información o cultural, buscando penetrar en la subjetividad del individuo para crear aspiraciones, haciéndoles creer que es parte del proceso natural de evolución.

Una forma de desarrollar los valores modernizadores del neoliberalismo en los indígenas, ha sido por medio del recurso ideológico de la desindianización. El Estado mexicano utiliza los AIE para penetrar en la subjetividad de los indígenas que tienen contacto con la civilización mestiza, buscando influir en su forma de vida.

La desindianización es la aceptación de prácticas y valores occidentales reproduciendo la forma de vida occidental por parte de los indígenas, con la gradual desincorporación de los suyos ante la presión social que los menosprecia.⁴¹ La desindianización es muestra evidente del funcionamiento de la ideología hegemónica que se ha encargado de reproducir el Estado.

El proceso de desindianización es parte de un proceso histórico dentro de la formación social mexicana y la forma de homologarlos culturalmente al mestizaje. Con la desindianización y la gradual aceptación de la forma de vida neoliberal, los indígenas son relegados a vender lo único que poseen: su fuerza de trabajo. El Estado mexicano aprovecha esta situación con el objetivo de incorporar sus tierras (ya sea como agente productivo o simple arrendador a merced del capital externo), y fuerza laboral a la producción nacional (es el ejército de reserva que, tarde o temprano, se incorporará a la actividad productiva como parte de las ventajas comparativas).

⁴⁰ "Los Aparatos Ideológicos del Estado son: el religioso; el escolar; el familiar; el jurídico; el político; el sindical; de información y cultural." ALTHUSSER, Luis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, México, Quinto Sol, 1998, pág. 28.

⁴¹ "Esto no quiere decir que la desindianización sea un cambio puramente subjetivo. ...Pero la desindianización se cumple cuando ideológicamente la población deja de considerarse india, aún cuando su forma de vida lo siga siendo." Bonfil Batalla, Guillermo, *México Profundo*, México, Grijalbo, 1997, pág. 95.

CAPITULO II. LAS POLÍTICAS PARA LOS INDÍGENAS.

2.1 Situación de los indígenas en el período.

2.1.1 Situación demográfica.

La ubicación geográfica de los indígenas en México se ha realizado con base en el censo de 1990 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y fueron corroborados por el Instituto Nacional Indigenista (INI). Los lugares dónde ellos se encuentran asentados hace difícil su registro. Las políticas oficiales de conteo han propiciado comentarios negativos, ya que busca demostrar una sociedad civilizada y homogénea, rasurando el porcentaje total de indígenas por parte del gobierno mexicano. Otro obstáculo ha sido el efecto ideológico que ocasiona que muchos indígenas se nieguen a sí mismos. El criterio bajo el cual se realizó el conteo es lingüístico.

Según López y Rivas, se calcula que antes de la conquista se hablaban 130 lenguas, quedando a la fecha 56 por la colonización, disminución de la población indígena y su desplazamiento por el castellano.⁴² Según Díaz Polanco, el censo de 1990 del INEGI identificó a 6 millones 411,972 personas como indígenas, lo que representó el 7.89% de la población total. El INI establece que la población indígena asciende a 8'701,688 personas, representando el 10.70% de la población nacional. Estas cifras se deben al trabajo que el INI ha realizado con ellos.⁴³

Las poblaciones indígenas se encuentran distribuidas en todo el país, pero son los estados del centro y sur del territorio nacional, los que concentran el 78% de la población total. Estos estados son: Oaxaca (1'529,020), Veracruz (1'172,405), Chiapas (1'129,826), Puebla (820,039), Yucatán (715,342), Hidalgo (498,447), Estado de México (484,279), Guerrero

⁴² López y Rivas, Gilberto, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, UIA-Plaza y Valdés, 1995, Pág. 102. De acuerdo con Díaz Polanco, se detectan más de 92 lenguas indígenas por los refugiados guatemaltecos en el país. Díaz-Polanco, *op. cit.*, pág. 76.

(449,968), San Luis Potosí (276,062), Michoacán (254,319). Díaz-Polanco identifica a 2403 municipios en total, de los cuales, una tercera parte, 803 tienen 30% y más de población indígena.⁴⁴

"En cuanto a la densidad de la población por sexo, en las localidades eminentemente indígenas se advierte un ligero predominio de las mujeres; el 50.28% son mujeres y el 49.72% son hombres. En las localidades medianamente indígenas el equilibrio es casi total, mientras que en aquellas con menos de 30% de HLI (Hablantes de Lenguas Indígena), predominan las mujeres (51.11%) sobre los hombres."⁴⁵

2.1.2 Situación educativa.

Las políticas educativas del Estado hacia los indígenas no han sido incluyentes; siendo de difícil acceso para los educadores a las regiones tan apartadas. Por ello el INI creó albergues y puso en práctica la enseñanza bilingüe del castellano y la lengua indígena. En lo que respecta a la lengua, se refleja la ideología del Estado mexicano para conformar una nacionalidad en común al enseñar el español.⁴⁶

La situación del analfabetismo en el país es de un 12.44% promedio; para la población nacional sin primaria completa mayor de 15 años es del 29.31%; y los estados con mayor porcentaje de analfabetismo son: Chiapas (30.12%), Oaxaca (27.54%), Guerrero (26.87%), Hidalgo (20.69%), Puebla (19.22%), Veracruz (18.36%) y Michoacán (17.32%).

⁴³ Díaz-Polanco, *op. cit.*, pág. 75

⁴⁴ "En este tipo de municipios se estima que habita el 77% de la población indígena, esto es, 6 88 211 individuos. De las entidades territoriales más pequeñas, como las localidades, se reportaron un total de 156 602 en toda la república, de las 44 218 (el 28.2%) constituyen localidades con población indígena." Díaz-Polanco, *op. cit.*, pág. 78.

⁴⁵ *Ibid.*, pág. 79.

⁴⁶ "En resumen, la lengua como elemento constitutivo de la nación moderna, no es la simple adopción por el Estado de una lengua que experimenta por, por este hecho, simples distorsiones instrumentales sino una recreación de la lengua por el Estado." Poulantzas, *Op. Cit.*, 1991, pág. 137

"Nótese que en estos estados hay una alta densidad de población indígena. En efecto, en los 395 municipios del país registrados como eminentemente indígenas (que tienen un mínimo de 70% de HLI) la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de 43%; es decir, más que triplica la media nacional (12.4%). El analfabetismo de la población femenina en esos municipios indios es aún mayor: 53%, mientras que el masculino es de 33%. Pero en las municipalidades indias de algunos estados el índice de población analfabeta es altísimo, como es el caso de Guerrero (62%), Nayarit (54%), Chiapas (52%), Puebla y Veracruz (45%)."⁴⁷

Según Díaz-Polanco, en las comunidades eminentemente indígenas el 58.92% de los niños de 5 años no asisten a la escuela; junto con el 28.32% de la población de 6 a 14 años que no sabe leer ni escribir; el 42.62% no posee ningún tipo de instrucción; y el 13.95% tiene la primaria completa con un 10% que tiene la educación posprimaria.⁴⁸

2.1.3 La situación económica.

La educación ha sido uno de los factores de aislamiento social para los indígenas por las dificultades que encuentran para integrarse con otros sectores de la sociedad. Ello se agudiza aún más con la crisis generalizada del campo mexicano, de la cual viven la mayoría de los indígenas, viéndose en la necesidad de emplearse en otras actividades que son rebajadas y menospreciadas socialmente, emigran a otros estados, de manera ilegal a Estados Unidos o son mano de obra exportable hacia otros países. En las poblaciones eminentemente indígenas, más de la mitad de la población económicamente activa es de 12 años y más, y casi el 60% en los de edad media y baja población indígena no encuentran empleo.⁴⁹

⁴⁷ Díaz-Polanco, *op. cit.*, pág. 81

⁴⁸ *Ibid.* pág. 82 y 83.

⁴⁹ *Ibid.* Pág. 83.

"El nivel de ingreso de la población ocupada en los municipios eminentemente indígenas es marcadamente baja. Así mientras el porcentaje de la población nacional que percibe ingresos por debajo de un salario mínimo (y ya vimos que dos son insuficientes) es de 19%, en los municipios indios es más del doble (43%); igualmente, se registra un 29% de trabajadores indios que no perciben ingreso monetario alguno, mientras que el promedio es cuatro veces menor."⁵⁰

Ante estas condiciones económicas la expulsión migratoria de los indígenas es evidente en los municipios de marginación total, en los de muy baja marginación, el 0.1% es indígena; los de baja el 6%; en los de media el 21%; en los de alta el 48% y en los de muy alta son el 82%. Para finalizar, de acuerdo con Díaz-Polanco, el INI reconoce cerca de las dos terceras partes de los municipios indígenas como expulsores de población.⁵¹

2.2 Las políticas aplicadas por Miguel de La Madrid.

2.2.1 El COPLADE.

Las políticas de desarrollo social y regional fueron asignadas a los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), comprendiendo al desarrollo de los indígenas. Este plan aterrizaba de una manera más clara en los Convenios Únicos de Desarrollo que obligaba a establecer una política en común, desde el gobierno federal hasta el municipal. Este convenio era parte fundamental del denominado Sistema Nacional de Planeación Democrática, y por medio de este plan se buscaba dar participación a todos los grupos sociales.⁵²

⁵⁰ *Ibid.*, pág. 84

⁵¹ *Ibid.*, pág. 87.

⁵² "A Través de estos sistemas se formulan o actualizan los planes estatales que precisan las características particulares del desarrollo de cada entidad... Para ello los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo serán el principal mecanismo para la planeación estatal y la coordinación entre órdenes de gobierno. ... Los Comités Estatales y sus subcomités municipales o subregionales, permitirán integrar la participación de los grupos sociales." Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo*, 1982-1988, México, 1982, pág. 425.

El plan funcionaba por medio de cuatro niveles: se inicia con los Comités comunitarios de planeación, dónde se constituye con miembros de la comunidad a realizar la obra; posteriormente un representante de ellos pasará a formar parte del Consejo Técnico Local, que se encuentra integrado por ciudadanos que realizarán las funciones burocráticas y un representante de la Secretaría de Educación Pública; en los Comités Consultivos Estatales se integran por miembros del INI y representantes indígenas; por último el Consejo Consultivo Nacional se integra por representantes de los Comités Consultivos Estatales, el director general del INI y cinco miembros provenientes del Consejo de Pueblos Indios.⁵³

De esta forma, las políticas de desarrollo para las comunidades indígenas se centraron en el fomento a las artesanías; pero en lo que implicaba a la explotación de sus recursos naturales, éstos eran condicionados por el gobierno que buscaba involucrarlos con la modernidad y su relación con la sociedad mestiza en la comercialización de sus productos.

2.2.2 La crisis del indigenismo.

El indigenismo es la posición teórica y práctica que los gobiernos latinoamericanos asumen, que en teoría deberían ser abiertas, hacia los grupos étnicos para resolver los problemas que padecen y establecer sus programas de desarrollo, así como la relación que tendrá el gobierno con ellos, incorporándolos con el resto de la sociedad mestiza, aplicando las políticas de manera unilateral y autoritaria.⁵⁴

El indigenismo quedó rebasado por el despertar de las organizaciones indígenas, como consecuencia de las represiones autoritarias del Estado

⁵³ "Decreto de participación indígena del Instituto Nacional Indigenista." en *INI 40 años después*, Instituto nacional Indigenista, 1998, pág. pág. 578.

⁵⁴ *Ibid.* pág. 34. Para ahindar en la postura oficial: Arce Quintanilla, Oscar, "Del indigenismo a la indianidad. 40 Años de indigenismo continental." en *INI 40... op. cit.*, pág. 106. Con Henri Favre el indigenismo "Se manifiesta en tomas de posición que tienden a proteger a la población indígena, a defenderla de las injusticias de las que es víctima y a hacer valer las cualidades o atributos que se le reconocen." Favre, Henri, *El Indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pág. 7

mexicano en los setenta, la celebración de los 500 años de la conquista y la dramática realidad en la que vivían. A esto se aúna la reconfiguración ideológica del Estado mexicano y su cambio de actitud paternalista por uno vigilante en la aplicación de los recursos de desarrollo social. El indigenismo que se desarrolló motivado por la actitud paternal del Estado, fue afectado a partir de la reconfiguración ideológica del Estado, lo que motivó que en este sexenio se comenzara a gestar el indianismo.

El indianismo es el apoyo del Estado en organizaciones indígenas para la conformación y aplicación de las políticas de desarrollo, así como en la canalización de recursos financieros a las organizaciones étnicas en las que se apoya el Estado.⁵⁵ El indianismo es un claro sustituto del indigenismo y es aplicado por los gobiernos neoliberales latinoamericanos que gestionan el etnicismo. Este último consiste en la exaltación de las etnias indígenas con figuras representativas en el gabinete presidencial con tintes de manipulación política para legitimar a un gobierno, generalmente autoritario.

2.3 Las políticas de Salinas de Gortari.

2.3.1 El PRONASOL y el consolidamiento del indianismo.

El gobierno de Salinas de Gortari continuó con los criterios establecidos por los organismos financieros internacionales para las políticas de desarrollo regional y combate a la pobreza. Su discurso atacó al modelo anterior por derrochar recursos y ser factor de las crisis que el país ha vivido, implicando la reforma del Estado, cuyo objetivo era permitir la participación de los ciudadanos, lo que representaba la supuesta modernización política.⁵⁶

⁵⁵ "El Estado neoliberal encuentra en el indianismo la ideología que... deriva una política que le garantiza un control indirecto al menor costo." Favre, *op. cit.* pág. 146.

⁵⁶ "En el largo proceso histórico de fuerte protagonismo estatal, el gasto se había convertido de alguna manera, en un proceso unilateral de decisión burocrático-administrativa. ... Lo que se promovió fue la apertura a la participación social y organizada, para darle un mayor sentido de equidad, eficiencia y transparencia al gasto. El Programa Nacional de Solidaridad es el instrumento de política pública encargada de transformar el ejercicio del gasto público, en lo social y lo político." *Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad*, México, F.C.E., 1994, pág. 21.

Las políticas de desarrollo para los indígenas se establecieron dentro del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) de la siguiente manera:

1. Se forman los Comités de Solidaridad que serán beneficiados por las obras; 2. A través de una consulta se delimita la demanda social y se selecciona el tipo de proyecto; 3. Se levanta el acta de concertación, estableciendo el compromiso comunitario ante los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes aportarán los apoyos necesarios por medio de las dependencias correspondientes, quedando asentados en un expediente técnico; 4. La comunidad recibe la obra, quien por medio de los representantes del comité hacen su evaluación y seguimiento, firmando de aceptado y conformidad.⁵⁷

Los recursos que se aportaban a Estados y municipios fueron por medio del COPLADE con los convenios de desarrollo social. Los recursos aportados para los indígenas se canalizaban en los Fondos Regionales de Solidaridad (FRS), siendo asignados al INI, lo que provocaba el descontento de gobernadores y grupos caciquiles en la disputa de los recursos para mantener su control político, llevando a enfrentamientos institucionales. En muchos casos estos recursos paraban en grupos de presión política, o no llegaban íntegros a su destino, con la clara intervención del gobierno federal.⁵⁸

El indianismo fue aprovechado por el gobierno de Salinas para proporcionar una tranquilidad social en la firma del TLCAN. De esta forma el Estado dejaba en manos de organizaciones indígenas la gestión y aplicación de proyectos, conservando la rectoría sobre los recursos.

⁵⁷ *Ibid.* pág. 64.

⁵⁸ "Las acciones del programa tendrían que sustentarse en cuatro principios...: respetar la identidad, la cultura y la organización plural de los pueblos indígenas; dar participación a pueblos y comunidades...; considerar sujetos de los procesos y convenios de concertación a todas las

2.3.2 La reforma al artículo 27 Constitucional.

El Estado mexicano ha ubicado generalmente a los indígenas en el sector campesino. Con el objeto de modernizar al campo y volverlo más atractivo a la inversión privada, a finales de diciembre de 1991 se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma al artículo 27 Constitucional, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Enero de 1992; aprobándose la nueva Ley Agraria en febrero del mismo año. Elvira Concheiro lo ilustra de la siguiente manera:

"La cuestión consiste en esencia en un mecanismo para que los ejidos puedan autorizar a sus miembros a asumir el pleno dominio de sus parcelas. El comercio libre de la tierra definirá así el futuro de la propiedad social en el campo. La modernización agraria también fue planteada como la ampliación de los máximos territoriales que pudieran ser de propiedad de un solo individuo o empresa. ... La cuestión fue resuelta mediante el mecanismo de que cualquier empresa por acciones puede poseer propiedades agrarias hasta 2,500 hectáreas de riego o sus equivalentes en tierras de otra calidad. ... pueden también admitir hasta un 49% de capital ... de extranjeros."⁵⁹

El pretexto para estas reformas consistía básicamente en que no se contaba con más tierras para repartir, y que se tenían que maximizar los recursos territoriales mediante la modernización agrícola en la que el Estado había derrochado demasiado.

Con las reformas realizadas a diversos párrafos del artículo 27 Constitucional, se reorienta la ideología posrevolucionaria, sin abandonarla, especialmente en la forma de explotación de la tierra. Estas reformas son el perfecto ejemplo de la utilidad de la ideología posrevolucionaria para el neoliberalismo. Conserva el fundamento jurídico de mantener el control de

organizaciones indias representativas y legalmente capacitadas...; procurar la justicia social...; y evitar toda forma de paternalismo, suplencia o intermediación." Díaz-Polanco, *op. cit.*, pág. 111.

⁵⁹ Concheiro, *op. cit.*, pág. 113.

los recursos territoriales del país, quien en forma autoritaria no permitirá la explotación de los recursos naturales que se encuentran en tierras indígenas o expropiará todo aquello que sea necesario, con la única finalidad de atraer a la inversión privada, sin permitir que los propios indígenas o comunidades decidan sobre la explotación de sus recursos territoriales. El Estado mexicano posee los fundamentos legales posrevolucionarios para utilizar el autoritarismo legal del control de los recursos territoriales en el país, y desarrollar el proyecto neoliberal. Esta reorientación ideológica provoca diversas contradicciones al interior del Estado y crisis de lealtad en el PRI.⁶⁰

La reforma al 27 constitucional trataba de implementar y desarrollar técnicas de producción agrícola modernas, para apoyar a los cultivos que tengan capacidad exportadora con el uso de insumos químicos e industriales para tener una agroindustria competitiva. Este modelo busca aprovechar los recursos para aquellos sectores que no tengan esa capacidad, preparando su mano de obra; aunque mucha de esa fuerza laboral agrícola engrosaría la fila de desocupados, empleados en actividades informales o ilegales, la inmigración ilegal a Estados Unidos o la exportación de mano de obra -más no trabajo intelectual- a países desarrollados como Canadá.

Los indígenas en México forman parte de esos agentes-apoyo de la ideología neoliberal, para la estructura política-gubernamental del Estado mexicano, cuando desean legitimar sus acciones. Se les convierte en proletarios porque el proyecto neoliberal se reserva su fuerza de trabajo

⁶⁰ Revisar las siguientes reformas del artículo 27 Constitucional: al párrafo tercero, donde el Estado se reserva el derecho sobre los recursos territoriales del país; a la fracción VII donde establece la protección de la ley a las tierras indígenas, sin establecer su fomento, así como a la forma en que los ejidatarios pueden concesionar por acuerdo común el uso de sus tierras a terceros (si en una segunda reunión ejidal no asiste el quórum necesario, ésta tomará decisiones por mayoría simple); las realizadas al párrafo XV, donde habla sobre las nuevas medidas asignadas a la pequeña propiedad en hectáreas, dependiendo del tipo de cultivo; la adición hecha al último párrafo de la fracción XIX, donde deja en claro el control que tiene el ejecutivo en la propuesta de magistrados para los tribunales agrarios (que deben ser ratificados por el Senado). El 28 de enero se realizaron las reformas a los párrafos II y III, pero están relacionadas con asociaciones religiosas.

cuando no entran en esa dinámica exportadora; sus tierras, con las reformas neoliberales al 27 Constitucional, los convierte en arrendadores dependiendo aún más del capital externo para que sus tierras produzcan. De esta forma, el neoliberalismo ha implicado a los indígenas dentro de su proyecto de desarrollo.

Las artesanías, el orgullo indígena, se orientan con un criterio exportador y de producción masiva para el gusto externo internacional. Así el neoliberalismo busca penetrar en la médula de los huesos, al establecer los criterios de producción en su forma ancestral de vida.

2.3.3 Las consecuencias: el alzamiento del E.Z.L.N.

Las reformas al artículo 4o. Constitucional aparentaban un avance histórico en las relaciones entre el Estado mexicano y los grupos étnicos del país, con el reconocimiento de sus prácticas, costumbres y tradiciones, y, sobre todo, por los argumentos de participación ciudadana en los programas de desarrollo rural que el gobierno comenzaba a implementar. Estas reformas fueron tomadas con optimismo al visualizar un avance -mínimo- para tomar en cuenta la participación de los indígenas en la configuración y forma de vida nacional. La reforma dice:

"La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originariamente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, costumbres y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley."⁶¹

Con la reforma al artículo 27 Constitucional, se desamparaba legalmente a la organización ejidal, dejándola a merced de las fuerzas del

libre mercado pero, lo más importante, dejando sin posibilidad de dotar de tierras a los campesinos que la requerían. Esto detuvo los pocos avances logrados en la reforma al artículo 4o. Constitucional. Por ello, a partir del primero de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hace pública su aparición en el estado de Chiapas. Su levantamiento buscaba hacer eco en la misma fecha de entrada en vigor del TLCAN, que representaba la supuesta entrada de México a la modernización mundial. El levantamiento del EZLN demuestra las evidentes contradicciones estructurales de marginación y olvido, en las que se encuentran los indígenas a diferencia de la civilización mestiza, en el proceso de formación social mexicana.⁶²

Las negociaciones realizadas en San Andrés Larrainzar en 1996, originaron proyectos de autonomía regional en territorios de los grupos étnicos implicando la creación de un cuarto nivel de gobierno, dónde los indígenas tendrían un poder de decisión respecto a la administración de sus recursos territoriales y económicos garantizando una efectiva participación política. Este planteamiento, el proyecto neoliberal no lo acepta porque implica la pérdida de control sobre los recursos naturales y territoriales del país; algo necesario para la atracción de inversiones extranjeras. Tal vez, cuando se haya consolidado el proyecto neoliberal, el Estado permita un sistema de gobierno similar pero cuando el proyecto neoliberal no esté en peligro.

⁶¹ *Diario Oficial de la Federación*, 28 de Enero de 1992.

CAPITULO III. OBSTÁCULOS PARA EL ASCENSO POLÍTICO DE LOS INDÍGENAS.

3.1 La ideología nacionalista.

3.1.1 La manipulación ideológica de la figura de Juárez.

El ascenso de un indígena zapoteca a la presidencia del país, en la figura de Juárez, da por sentada la igualdad política para los grupos indígenas y su participación en la conformación del proyecto liberal nacionalista del Estado mexicano.

Esta manipulación ideológica de la figura de Juárez se expresa en diversos aspectos. En el aspecto historicista, porque legitima al Estado mexicano como un producto de la idiosincrasia nacional representando la síntesis de las diversas razas que habitan al país pero, sobre todo, porque Juárez arribó en una época crucial defendiendo y consolidando al liberalismo, cuyo proyecto regiría la vida del México independiente. En el aspecto nacionalista, porque realizó la defensa de la soberanía del Estado mexicano ante las invasiones extranjeras. En el aspecto político, porque deja ver en claro que existe la igualdad política para poder ascender al poder presidencial y a los puestos públicos más importantes del país.⁶³

Esta fetichización y exaltación histórica de la figura de Juárez busca proporcionar la estabilidad tan anhelada para el Estado mexicano. Este disfraz ideológico que oculta la situación marginal estructural en la que se encuentran los indígenas, procura desarrollar ideológicamente en los valores de la sociedad mexicana una supuesta igualdad política al mostrarse el

⁶² Le Bot, Yvon, *El sueño Zapatista*, México, Plaza Janés, 1997, pág. 32.

⁶³ "El tema de la clase social conduce al de la raza. El régimen posterior a la Revolución, siempre propagó el mito de Benito Juárez; afirmó que la raza no tenía nada que ver con el reclutamiento político y sostuvo que cualquier persona, incluso un indígena como Juárez, podía llegar a la cúspide del sistema. La mayoría de las personas que entrevisté, consonancia con la línea oficial del gobierno, reiteraron que el origen social no importaba en la selección de la élite política. A pesar de pruebas claras de lo contrario, ... afirmaron que gente de todos los estratos sociales llega a la cumbre." Lindau, David Juan, *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, Joaquín Mortiz, pág. 40.

Estado mexicano, como síntesis de todo un proceso de formación social. Cuyo objetivo es el aislamiento social (de manera jurídico-política), para evitar que los indígenas se constituyan como una fuerza social.⁶⁴

3.1.2 El mestizaje ideológico.

La unidad e identidad de todos los mexicanos se encuentra en el mestizaje, a partir de ahí todos los ciudadanos nacionales poseen las mismas oportunidades por su igualdad jurídica. La participación de Juárez en la defensa del liberalismo y la configuración que le hicieron las luchas populares al Estado mexicano, hace que éste se presente como un Estado mestizo, obligando ideológicamente por medio de los aparatos escolares y culturales del Estado a homologar a los indígenas desde la formación infantil. Esto no tiene más finalidad que legitimar al Estado nacional, como producto natural de la evolución histórica de la sociedad mexicana que abarca y engloba a todos los sectores y razas.

Este proyecto liberal ha creado aspiraciones buscando demostrar el progreso y superación de los elementos y prácticas que lo pueden tener anclado, ante las cambiantes condiciones internacionales. Por ello, los representantes del país deben ser aquellos que demuestren su progreso y superación, aquellos que tengan una buena legitimación en su pasado político. Esta forma de pensar, que penetra en los sujetos por medio del aparato ideológico de información y comunicación masiva, se apodera del pensamiento subjetivo del individuo que lo reproduce con sus actitudes cotidianas.⁶⁵

⁶⁴ "En realidad, el verdadero problema que plantea Marx a propósito, esta vez, de una formación social, es que una clase no puede ser considerada como clase diferente y autónoma -como fuerza social- en el seno de una formación social, más que cuando su relación con las relaciones de producción, su existencia económica, se refleja en los otros niveles por una presencia específica." Poulantzas, 1979, *op. cit.*, pág. 90.

⁶⁵ "¿Qué es lo lindo para las élites políticas del país?, ¿de qué manera está presente la gente linda? En general, en esos medios nadie reclama alguna ascendencia indígena. Lo contrario es lo usual: la ostentación de un linaje que tiene origen europeo y se ha mantenido sin mezcla en el transcurso de las generaciones." Bonfil, *op. cit.*, pág.92.

El mestizo garantiza la reproducción de la ideología liberal del Estado mexicano, el indígena no, porque es descendiente directo de los que han vivido las atrocidades del Estado, la marginación política, económica y social, originando su involucramiento en diversos movimientos de protesta, representando un peligro para la figura del Estado como lugar de esa unidad social, y sobre todo a la reproducción del proyecto neoliberal.

3.1.3 La legitimidad ideológica de los gobernantes.

Analicemos a los presidentes posrevolucionarios para detectar a los que hayan sido indígenas, con ello queremos comprobar la igualdad política.

La legitimidad ideológica de los presidentes se basa, en principio, en tener algún familiar que haya participado en la Revolución defendiendo al liberalismo mexicano, como signo de compromiso con la ideología posrevolucionaria.

El único que proviene de una familia de Castas, más no directamente de indígenas, es Lázaro Cárdenas, descendiente de un mulato, quién era su abuelo; relacionado con la ascendencia indígena por parte de su madrina y cuñada de su mamá.⁶⁶

Alvaro Obregón,⁶⁷ Ávila Camacho⁶⁸ y Alemán Valdés,⁶⁹ tienen contacto con grupos indígenas porque crecieron en sus regiones, sin embargo sus orígenes, por lo menos su familia directa, no pertenecen a algún grupo étnico.

En el caso de Adolfo Ruiz Cortines,⁷⁰ Adolfo López Mateos,⁷¹ Gustavo Díaz Ordaz⁷² (que registra un familiar combatiente en la guerra de Reforma,

⁶⁶ Krauze, Enrique, *Biografía del poder*. 8a. edic., México, Tusquets, 1999, Pág.

⁶⁷ Krauze, *op. cit.*, pág.

⁶⁸ Krauze, Enrique, *La presidencia imperial*, 5a. edic., México, Tusquets, 1997, pág. 39.

⁶⁹ Krauze, *op. cit.*, 1997, pág. 96

⁷⁰ Krauze, *op. cit.*, 1997, pág. 197

⁷¹ Krauze, *op. cit.*, 1997, pág. 243

⁷² Krauze, *Ibid.*, pág. 305

y después fue gobernador), Luis Echeverría Álvarez,⁷³ y De La Madrid,⁷⁴ no se localiza alguna relación familiar con indígenas. Con López Portillo, su linaje político se remonta hasta la conquista;⁷⁵ y, en el de Salinas⁷⁶ encontramos a un familiar que participó en la Revolución.

La legitimidad ideológica de los presidentes neoliberales, no se basa exclusivamente en tener familiares que aporten su herencia revolucionaria, sino que incluye -con mayor importancia-, los posgrados estudiados en las universidades más prestigiadas de Estados Unidos. Lo anterior se opone totalmente al universo de vida de los indígenas, creándose dos mundos diferentes: el del México imaginario y el del México profundo, como lo diría Bonfil Batalla.

3.2 El obstáculo científico neoliberal.

3.2.1 Defensa ideológica del neoliberalismo.

La caída del muro de Berlín, del régimen soviético y la aparente victoria del neoliberalismo al establecerse como ideología hegemónica, ha provocado que diversos grupos sociales busquen en los movimientos de izquierda, especialmente los de liberación nacional en los países subdesarrollados, la esperanza que permita iniciar la llamarada ideológica y social para confrontar al neoliberalismo con proyectos alternos.

El posmodernismo ha desarrollado una teoría alterna que es la denominada tercera vía. Sin embargo esta teoría no representa una ruptura radical ni contraria al neoliberalismo. Es alterna porque combina las teorías religiosas y humanistas que buscan reducir los efectos perniciosos del libre

⁷³ Krauze, *Ibíd.*, pág. 405

⁷⁴ Krauze, *Ibíd.*, pág. 438

⁷⁵ Krauze, *Ibíd.*, pág. 421

⁷⁶ Krauze, *Ibíd.*, pág. 458 Hijo de Raúl Salinas Lozano, encargado de la Secretaría de Industria y Comercio en el gabinete de López Mateos, familiar de Eli de Gortari (destacado intelectual) y con un familiar, por parte de su parentesco paterno, que participó en la Revolución, se puede establecer que es un hijo de la Revolución y que ésta le ha hecho justicia. Por los anteriores elementos y sus estudios de posgrado en economía en las mejores universidades norteamericanas, era un hombre que se sentía predestinado a ser presidente de la República.

mercado, sin dejar de fomentarlo. El neoliberalismo al ocultar sus políticas inequitativas, se disfraza por medio de la tercera vía.

Lo anterior se combina con los efectos sociales de la separación de las actividades económicas y políticas en el Estado neoliberal, así como en la introducción de los valores modernizadores en los países en desarrollo y la evidente reducción de la relativa autonomía del Estado, provocando que muchos grupos sociales busquen reconfigurar al Estado nacional de acuerdo a sus antiguos valores, retomando las banderas de las luchas étnicas y sociales que buscan reivindicar al indígena como ciudadano y parte incluyente de una sociedad nacional.⁷⁷

Los movimientos sociales que buscan reconfigurar al nacionalismo mexicano y cambiar las políticas neoliberales, permite que el Estado se cierre ideológicamente y no permita penetrar en las estructuras gubernamentales, especialmente en los puestos de gran importancia pública, la injerencia de elementos diferentes a la ideología hegemónica. Los indígenas por efectos de la carga histórica de las atrocidades cometidas en su contra, se constituyen en los candidatos menos idóneos para poder ascender o penetrar a las altas estructuras gubernamentales ante el temor de un viraje ideológico.

El levantamiento zapatista se enmarca dentro de estos movimientos de reconfiguración nacional, provocando que diversos grupos indígenas en el país se organicen y expresen, aunándose con la aparición de grupos guerrilleros en muchas regiones indígenas. Lo anterior libera una guerra ideológica combinada con la apertura político institucional, por parte del Estado para encauzar esos conflictos en la participación política ciudadana, con el pretexto de utilizar la violencia para aquellos grupos que no deseen

⁷⁷ "Hoy la figura más acabada de lo universal no es la del ciudadano que se defiende de la globalización intentando suturar las fisuras del Estado-Nación, sino la del actor que combina la lucha contra las fuerzas de dominación con la afirmación de una identidad individual y colectiva y con el reconocimiento del Otro." Le Bot, *op. cit.*, pág. 23.

utilizar esos canales institucionales, con el objetivo de mitigar la llamada ideológica que puedan iniciar. Estas acciones se disfrazan con un discurso integrador de igualdad política, de acuerdo a cada sector de la sociedad para conseguir el consenso que le proporcione la hegemonía necesaria al proyecto neoliberal, con la tan anhelada estabilidad social.

3.2.2 El lenguaje científico neoliberal del Estado.

Cada modo de producción tiene sus propias instancias hegemónicas. En el caso del neoliberalismo, ésta es la económica, desarrollando un lenguaje científico especializado en el ámbito económico-financiero privilegiándola sobre todas las demás, que exige la especialización el manejo del lenguaje tecnológico y multidisciplinario, con un estricto apego de todos los elementos que involucren un mejor desempeño productivo. Esto permite al Estado separar al trabajo físico del intelectual, apropiándose del último y manipulando de forma autoritaria el lenguaje ideológico neoliberal requiriendo de una gran especialidad educativa.

A quienes manejan este tipo de lenguaje se les conoce como tecnócratas⁷⁸ y son agentes ideológicos del neoliberalismo, en las estructuras gubernamentales del Estado. Su proceso de ideologización se realiza en las universidades estadounidenses, con el claro objetivo de reproducirlo en el país. Los tecnócratas provienen de clase media; generalmente los estratos de esa clase tienen la capacidad para realizar especializaciones educativas y de acceder a la estructura gubernamental administrativa, así como tener relación con empresas privadas.

La fracción hegemónica del bloque en el poder del Estado la constituye la fracción financiera, quien tiene una estrecha relación con el

⁷⁸ Las características de los tecnócratas son: egresados de las mejores instituciones de educación superior, especialmente privadas; el alto grado de especialización en aspectos económicos y financieros; conocimiento de las economías occidentales, sobre todo la estadounidense; pensamiento frío y calculador con el criterio en la toma de decisiones de costo-beneficio; y, poco

Estado por medio de los agentes del neoliberalismo en la estructura gubernamental. El ascenso de los tecnócratas se realiza ante la hegemonía de la ideología neoliberal en diversos países desarrollados, cuya influencia llega a los mexicanos por medio del aparato escolar y de difusión masiva, convirtiéndolos en sus agentes ideológicos.

Los tecnócratas, por su contacto con el poder institucionalizado del Estado, pueden llegar a convertirse en una fracción autónoma de clase en una coyuntura determinada, pero cuya lealtad ideológica hacia el neoliberalismo no lo permitirá, creando serias fricciones al interior de la estructura gubernamental lo que debilita aún más la relativa autonomía del Estado.⁷⁹ Para representar una garantía de lealtad ideológica por parte de estos agentes ideológicos del neoliberalismo, el PRI fue el disfraz legitimador.⁸⁰

Las condiciones educativas en las que se encuentran los indígenas mexicanos contrastan con el alto grado de especialización requerida para poder penetrar a las altas estructuras administrativas del Estado, condicionado por la ideología neoliberal en el manejo exclusivo del lenguaje científico económico-financiero. El Estado mexicano se ha dado cuenta de ello, pero no lo ataca porque busca conservar la fuerza laboral indígena como reserva ante las inversiones extranjeras pero, sobre todo, los agentes de esa ideología se cierran en forma autoritaria, con la evidente creencia en tener la razón.

fogeo político y aprecio por los procedimientos democráticos. Suárez Farías Francisco, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, UAM-Xochimilco, 1991, pág. 269.

⁷⁹ "Estos fraccionamientos se injertan en las decisiones y amplifican considerablemente las contradicciones debidas a la politización de la administración: las peleas entre clanes, fracciones y feudos se sobreañaden a las divisiones políticas. De este modo, las peleas administrativas se extrapolan en divisiones políticas, conduciendo a seísmos internos dentro del Estado que ponen en tela de juicio su papel organizador de la hegemonía." Poulantzas, 91, *op. cit.*, pág. 302.

⁸⁰ "El PRI nunca ha sido la vía principal hacia el poder. De hecho, ser miembro del PRI ha sido un requisito meramente simbólico que debe cumplirse antes de asumir un alto cargo." Lindau, *op. cit.*, pág. 41

3.2.3 Los filtros ideológicos en las estructuras del Estado.

La ideología nacionalista de poseer una igualdad política por el hecho de ser mexicanos, ha dado estabilidad al Estado mexicano. Con los indígenas sé legítima y justifica en la figura de Juárez. Con los mestizos, la rotación en los puestos políticos más importantes -inclusive la presidencia de la República con la no reelección-, ha permitido fomentar los valores conservadores en la sociedad mexicana, sobre todo la de clase media que es la más maleable a un proceso de ideologización,⁸¹ al ver cumplidas sus expectativas y aspiraciones de ascenso social, por ello, cuando la clase media tiende a ver elementos ajenos que puedan modificar los beneficios obtenidos se rechazan, porque amenaza una forma de vida ya establecida, fundado en la desigualdad por el Estado mexicano.⁸²

Cualquier mexicano puede penetrar en las estructuras del Estado en cualquiera de sus tres poderes, pero es en el poder predominante -el ejecutivo-, dónde se cerrarán los espacios, lo que implica que a mayor responsabilidad en los puestos administrativos y políticos, se debe tener un mayor compromiso con la ideología neoliberal para reproducirla, su linaje político no es tan importante, su compromiso con la ideología neoliberal sí, expresado en posgrados económico-financieros.⁸³

⁸¹ Bonfil, *op. cit.*, pág. 96.

⁸² Hansen, D., Roger, *La política del desarrollo mexicano*, 22a. edic., México, Siglo XXI, pág. 231.

⁸³ Ernesto Zedillo puede ser un ejemplo. Nació en la ciudad de México en 1951, militó a temprana edad en el PRI, ganando un concurso de oratoria. Su familia sufrió problemas económicos y tuvo que realizar diversos trabajos manuales en su infancia. Estudió un posgrado económico en Estados Unidos. Ante la muerte de Colosio, fue elegido candidato por Salinas, vía Córdoba Montoya, porque "Solo Zedillo brindaba garantías de continuidad del equipo de Salinas, continuidad que a su vez constituía la mejor prueba de devoción -e identificación con- el proyecto de Salinas." Castañeda, Jorge, *La herencia*, México, Alfaguara, 1999, pág. 514.

Así un indígena que desee ascender a los principales puestos políticos y administrativos del país, deberá pasar por diversos filtros ideológicos que permitan garantizar su lealtad ideológica al neoliberalismo, sin que represente un peligro para cambiar las estructuras del Estado. El objetivo es uno: evitar que se modifiquen de manera radical las relaciones sociales de producción. Por ello, si un indígena arriba a la presidencia de la República, será porque garantizará la reproducción del modelo liberal mexicano, como fue el caso de Juárez. Inclusive si un indígena arribara al poder presidencial con el pensamiento de izquierda, la ideología neoliberal se encargará de dejar el modelo implantado para que no se le pueda revertir, pero si realizar algunas variantes. Esto se reforzará con la presión internacional, indicador de la hegemonía ideológica que ha alcanzado el neoliberalismo.

Estos filtros ideológicos consisten de la siguiente manera. Al penetrar en la burocracia gubernamental federal, el reclutamiento debe realizarse por porteros que garanticen la lealtad y trabajo del reclutado. Conforme se vaya ascendiendo, se debe tener un compromiso con el jefe reclutador en su forma de trabajo. El poder omnipresente presidencial, se hace patente cuando al pasar a las altas estructuras administrativas del Estado, éste debe asumir un compromiso con la ideología del presidente. La estructura gubernamental es la más idónea para ascender al poder presidencial y cuando se arriba al gabinete, éste se unifica a través del proyecto ideológico del titular del ejecutivo.⁸⁴

Por ello, para garantizar la reproducción de su ideología, el Estado seleccionará a mestizos que garanticen la continuidad del proyecto liberal, relegando a los indígenas a puestos de representación popular sin peligro de modificar las estructuras del Estado.

⁸⁴ Castañeda, Jorge, *op. cit.*, pág. 324.

El desarrollo de los procesos democráticos como forma de ascender a los puestos de mayor responsabilidad en el país, están directamente condicionados por el consolidamiento de la ideología neoliberal. Esto implica que a mayor consolidamiento del neoliberalismo, en políticas aplicadas y penetración en los pensamientos subjetivos de los individuos, mayor avance y consolidamiento de la democracia. Esto representa que elementos ajenos a la ideología neoliberal puedan ascender políticamente, sin tener la posibilidad de realizar reformas estructurales al Estado mexicano.

3.3 El obstáculo corporativo.

3.3.1 La función de las Cámaras.

La función de las Cámaras, en los Estados capitalistas, es la de representar una relativa autonomía del Estado porque permite la participación de diversos sectores sociales en sus estructuras, sin la posibilidad de modificarlas, ya que el poder predominante será el ejecutivo, siendo constantemente seducido por la fracción financiera. De esta forma, un campesino o indígena puede acceder a la Cámara de Diputados, Senadores o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no al poder presidencial, solamente que el proyecto se haya consolidado sin peligro de modificación.

Por el número de integrantes, el significado que tiene el Congreso en la historia del país y por las implicaciones ideológicas de igualdad política, se establece una apertura institucional en la Cámara de Diputados, cuya importancia en el número y tipo de integrantes es poca, ya que el ejecutivo mantiene asegurado, por medio del PRI, los espacios necesarios que garanticen la aprobación de su proyecto. Por ésta razón, los representantes de la izquierda tendrán el espacio institucional en el Congreso de la Unión pero con poca capacidad de decisión, porque su voto será minoritario ante la mayoría priísta. Esta fuente de votos fieles al presidencialismo mexicano, se realiza por medio de la cooptación en el corporativismo del sistema político

mexicano que se hace a los líderes sociales, y premio a funcionarios fieles a la administración por medio del PRI.

Ascender a la Cámara de Senadores implica un mayor compromiso ideológico, contactos políticos o una fuerte presencia social por las funciones sociales que detenta el Senado (secundando al presidente en sus decisiones); ocupar una curúl en esta Cámara resulta una aspiración política muy elevada.⁸⁵ A medida que aumenta la responsabilidad en los puestos, como es el caso del Senado, se reduce la apertura de ascenso político para los indígenas.

3.3.2 El control corporativo.

Ante un predominio del poder presidencial sobre los dos poderes, las Cámaras fueron utilizadas como instrumentos de cooptación otorgando Curúles a cambio de votos leales al régimen. Esto fue necesario para proporcionar la estabilidad social y apoyo al PRI, especialmente en la aprobación del TLC.

De esta manera, el sistema corporativo mexicano encauzó a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC), a los líderes de las más importantes organizaciones campesinas, realizándose bajo el disfraz del compromiso del Estado con el sector campesino, para que participen en él, dejándolos en una actitud pasiva. Una vez impulsados por la CNC, son investidos candidatos del PRI para pasar el ritual de las votaciones. Dándoles una participación como parte del indianismo fomentado por el Estado neoliberal.⁸⁶

Las principales organizaciones que han obtenido un escaño en la Cámara de Diputados o Senadores, han sido las siguientes: La CNC; La Liga

⁸⁵ "Si la oposición es la primera afectada -sobre todo si no se contenta con el papel de su majestad- esa limitación de poderes afecta igualmente a los diputados de la mayoría: también ellos son reducidos al papel de peones y de simple masa de maniobra de gobierno." Poulantzas, 91, *op. cit.*, pág. 272

⁸⁶ Díaz-polanco, *op. cit.*, pág. 120.

de Comunidades Agrarias y Sindicatos Agrícolas y Campesinos (LCASC); la Unión de Agraristas (U de A); la Central Campesina Independiente (CCI); la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC); los Sindicatos de los ingenios azucareros y cañeros; así como líderes de diversas organizaciones que por su fuerza llegan a ser tomados en cuenta. La curúl que obtienen es por medio de la CNC en el PRI.

CAPITULO IV. MOVILIDAD POLÍTICA INDÍGENA.

4.1 Los gabinetes.⁸⁷

4.1.1 El gabinete de Miguel De La Madrid.

De acuerdo a la supervisión realizada, podríamos establecer como indígena a Luis Martínez Villicaña. Nació en Uruapan, Michoacán, de padres agricultores. Es ingeniero agrónomo por la Escuela de Chapingo, con un posgrado. Su carrera administrativa la ha realizado en dependencias relacionadas con asuntos agrarios. Pertenece al PRI desde 1955 y ha publicado un libro. Por los antecedentes familiares y su lugar de nacimiento aumentan las probabilidades de ser indígena, sin embargo Uruapan es un municipio muy poblado con elementos de mestizaje sin descartar la posibilidad de que lo sea.⁸⁸

4.1.2 El gabinete de Salinas de Gortari.

Localizamos solamente a una persona. Guillermo Jiménez Morales, quién estuvo a cargo de la Secretaría de Pesca.⁸⁹ Nació en Huauchinago, Puebla, en 1933, de padre agricultor. Estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su ascenso político obedece más a los cargos partidistas y de elección popular que ha ocupado. Pertenece al PRI desde 1958. El mayor puesto de responsabilidad ha sido el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI. Ha sido Diputado Federal dos veces y gobernador de su estado.⁹⁰

⁸⁷ El criterio que se utilizó para seleccionar a las personas indígenas es: el lugar de origen establecido por el INI; la ocupación de los padres, quienes generalmente deben ser campesinos; la educación y ocupación personal; y, las organizaciones en las que ha limitado, especialmente indígenas.

⁸⁸ Presidencia de la República, *Diccionario Biográfico de la administración pública en México*, 2a. edic., México, Diana, 1987.

⁸⁹ Las Secretarías para poder ascender al poder presidencial son: Gobernación; Hacienda; Comercio; Energía, Minas e Industria Pararestatat; y, Programación y Presupuesto en su tiempo.

⁹⁰ Presidencia de la República, *op. cit.*, 3a.edic.

4.2 Las Cámaras.

4.2.1 El sexenio de Miguel De La Madrid.

Por el volumen de la información, se decidió desarrollarla de manera horizontal; éste espacio será para definir las siglas utilizadas.

ABREVIATURAS.

CEN	Comité ejecutivo Nacional.
CCI	Central Campesina Independiente.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
COCEI	Coalición de Organizaciones Campesinas y Estudiantiles del Istmo de Tehuantepec.
CTM	Confederación de los Trabajadores de México.
DDF	Departamento del Distrito Federal.
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
LCASC	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.
PFCRN	Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
PN	Profesor Normalista.
PPS	Partido Popular Socialista.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
SD	Sin Datos.
SNTE	Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.
SSA	Secretaría de Salubridad y asistencia.

LIII LEGISLATURA⁹¹

NOMBRE	LUGAR DE NACIMIENTO	ACTIVIDAD PADRES	ESTUDIOS	PARTIDO POLÍTICO	ORGANIZACIÓN O SINDICATO.	CARGO
Aguilar Franco, Serafín.	Teziutepec, Oax.	Agricultor.	Técnico electricista.	PRI	Srio. de Transportes, Oax. CTM	Dip. IX Dtto. Oaxaca.
Alcántara Silva, Jaime.	Nopala, Pue.	Campesino.	Economía.	PRI	Secretario General, CNC Puebla, 80-82.	Dip. VIII Dtto. Puebla.
Arroyo Flores Alfonso.	Misantla, Veracruz.	Agricultor.	PN	PRI	Miembro del CEN del SNTE.	Dip. V Dtto. Veracruz.
Barragán López Helio.	Tacanhuitz, SLP.	SD	PN	PRI	Srio. General del SNTE	Dip. VIII Dtto. S.L. Potosí.
Bazandúa Vázquez Fabián.	Tierra Blanca, Gto.	Campesino.	Electricista.	PAN	SD	Dip. Plurinominal.
Cervantes Acosta, José	Los Reyes, Mich.	Campesino.	Obrero.	PRI	Srio. Acción Política del PRI; Pdte. Mpal. Los Reyes.	Dip. XII Dtto. Michoacán.
Cruz Loreto, Molinar, de la	Temoaya, Edo. de México.	Agricultor.	Vocacional.	PRI	Coord. Gral. de Pueblos Étnicos e Indígenas. 81-84.	Dip. XVII Dtto. Edo. de Méx.
Díaz Cerecedo Cándido.	Chicontepec, Ver.	SD	PN	PST	Srio. Gral. delegacional, SNTE.	Dip. Plurinominal.
Espinoza Leal Demetrio Ernesto	Huatusco, Ver.	Agricultor.	Primaria.	PRI	Srio. Gral. De trabajadores del Campo; Unión de Productores de Caña, 78-82.	Dip. XX Dtto. Ver.
García Pastrana	Tepcoacuilco, Gro.	Campesino.	PN	PRI	Srio. Gral. CNOF; Srio. Gral.	Dip. I Dtto. Gro.

⁹¹ Presidencia de la República, *Diccionario Biográfico de la administración pública en México*, 1a.edic., México, Diana, 1984.

Zótico.							secc. 10 SNTE.	
Gutiérrez Bagaña Gilberto.	Ensenada, B.C.	Agricultores.	Secundaria.	PRI			Pdte. patronato pro construcción de los ejidos de Sonora Kukapa-Indígena, Nayarit; Srío. de la L..C.A.S.C.	Dip. VI Dtto. B.C.
Henestrosa Morales Andrés.	Ixhuatán, Oax.	Campesino.	Derecho y posgrado.	PRI			Carrera administrativa en INBA y DDF; Dip. y escritor.	Senador por Oaxaca.
Lonjan Gutiérrez Jesús.	Villa Gutiérrez, Chih.	Ejidal.	Maestro Rural.	PPS.			Srío. de educación de la Federación Obrera y Campesina, Chih.	Dip. Plurinominal.
Osuna Balderrama Maclovio.	Zapote, Sinaloa.	Campesino.	Primaria.	PRI			Director Estatal de la Federación de Trabajadores de Sinaloa.	Dip. VII Dtto. Sinaloa.
Pérez Espinoza Rubén.	Unión, Gro.	Agricultor.	Primaria.	PRI			Srío. Gral. de la LCASC, Guerrero; Pdte. Mpal. de Unión Gro.	Dip. VII Dtto. Gro.
Ramírez López Heladio.	Huajuapán de León, Oax.	Campesino.	Derecho.	PRI			Srío. Gral. de Jornaleros Agrícolas, CNC.	Dip. VI Dtto. Oaxaca.
Espinoza, Cirilo.	Gómez Palacios, Durango.	Campesino.	Primaria.	PRI			Asesor General del Comité Estatal de I CCL.	Dip. VI Dtto. Durango.
González José Luis.	Aculco, Edo.de México.	Campesino.	Derecho Laboral.	PRI			Srío. Gral. de Vaqueros y Trabajadores del Campo, Edo. de México.	Dip. XX Dtto. Edo. de México.
Torres Aguila Odilia.	Juchitán, Oax.	Agricultor.	Sociología rural.	PRI			Srío. Gral. CNC, Oaxaca, 81-84.	Dip. IV Dtto. Oax.
Selene esparza	Ejido Yerbabuena,	Agricultor.	Derecho.	PRI			Pdte. Comité Directivo	Dip. IV Dtto. Dgo.

Maximiliano.	Dgo.							
Espinoso Roque.	Venustiano Carranza, Ver.	Ejidatario.	Secundaria.	PRI			Estatal, PRI, Durango.	
							Pdte. del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, Ver. CNC	Dip. XIX Dtto. Ver.

LIII LEGISLATURA.⁹²

Caamal Hernández Alberto.	Tixmeuac, Yucatán.	Campeño.	Maestro.	PRI			Coord. del Programa Nacional de Desarrollo de las Comunidades Indígenas, CNC.	Senador por Yucatán.
Garzón Santibañez Alfonso.	Salto, Sinaloa.	Agricultor.	Preparatoria.	PRI			Srio. Gral. de I CCI	Senador por Baja California.
Hernández Juárez, Francisco.	Telacuchahua, Oax.	Campeño.	PN y Derecho.	PPS			Srio. Relaciones Internacionales, SNTE, 86-87.	Dip. Plurinomial.
López Castillo Abimael.	Los Reyes, Michoacán.	SD	Secundaria. Sind.	PRI	Líder		Miembro del Sindicato de la industria azucarera, CTM:	Dip. VIII Dtto. Michoacán.
Robles	Zapotitlán, Sin.	Campeño.	Economía.	PRI			Miembro del Consejo	Dip. VI Dtto. Sin.

⁹² *Ibidem*, 2a. edic., 1987.

Quintero Salvador.							Técnico Consultivo, CNC.	
Rodríguez Cruz Mauro.	Zacatepec, Oax.	SD		Campeño.		PRI	Srio. Gral. CCI, Oax. Dip. Local.	Dip. II Dto. Oax.
Ruiz Ceballos José Bernardo.	Parral, Chih.	Agricultor.		Contador Público.		PRI	Srio. Gral. de la LCASC, Chih.	Dip. X Dto. Chih.
Salcedo Varas Jorge.	Zacapú, Mich.	SD		Preparatoria y Floricultor.		PRI	Srio. de acción Indígena de Comunidades Agrarias del Edo., CNC.	Dip. VI Dto. Baja California.
Sánchez Arrieta Pedro.	Tempoal, Ver.	Agricultor.		Derecho.		PRI	Pdte. Mpal. de Tempoal, 82-85.	Dip. XVI Dto. Ver.
Victoria López Pablo.	Temascal, Oax.	SD		PN		PAN	Fundador y dirigente de la Organización de Indígenas Oaxaqueños. responsable del plan Oaxaca.	Dip. Plurinomial.
Villanueva Castellón Francisco.	Rosario, Son.	SD		Primaria.		PRI	Srio. del Trabajo de la Federación Yaqui.	Dip. VII d. Sonora.
Arredondo Valdés Perfecto.	Rancho del Padre, Sin.	SD		Primaria.		PRI	Srio. Gral. del Trabajo del Campo, CTM.	Senador por Sinaloa.
Guzmán Cabrera	Ixtaltepec, Oax.	SD		PN		PRI	Srio. Gral. de la Federación de Trabajadores, CTM.	Dip. XIV Dto. Ver.

Sebastián.						
Cuevas Santiago Oley.	Juchitán Oaxaca.	SD	Vocacional.	PRI	Srio. Agricultura, CTM	Dip. VI Dtto. Oax.
Gyves de la Cruz, Leopoldo.	Juchitán Oax.	SD	Preparatoria.	PSUM	COCEI	Dip. Plurinominal.

4.2.2. El sexenio de Salinas.

LIV LEGISLATURA.⁹³

Guevara Hernández Rebeca.	Axtla de Terrazas, S. L. Potosí.	SD	Maestro Rural.	PRI	Secretaría de acción indigenista del Consejo para la Integración de la Mujer, SLP: CNC, 1987.	Dip. VII Dtto. SLP:
Henestrosa Morales Andrés.	S. F. Ixhuatlán, Oax.	Campeño.	Derechos y Posgrado.	PRI	Carrera administrativa, INBA y DDF.	Dip. 5a. ciseunse. Plurinominal.
Ixta Serna Jesús.	Chilchota, Michoacán.	Agricultor.	PN	PRI	Srio. General Delegacional y Srio. de educación preescolar 80-83, SNTE.	Dip. XXIV Dtto. Edo. de México.
Jacobo García	Charapan.	SD	Derecho.	PPS	Auxiliar Secretaría de Finanzas, PPS.	Dip. 4a. circunscripción

⁹³ *Ibid.*, 3a. edic., 1989.

Luis.	Guasave, Sinaloa.	Agricultor.	Secundaria.	PRI	Director Comité regional Campesino de Guasave, Sin. CNC	Plurinominal.
Juárez Camacho Benito.	Pantanal, Nayarit.	SD	Secundaria y ejidataria.	PRI	Sria. unión de Cañeros, 78; Miembro de la LCASC, CNC.	Dip. II Dtto. Sinaloa.
López Castillo Olga.	Yaqui, sonora.	SD	Secundaria.	PRI	Srio. de Acción Indígena de la LCASC, Sonora, CNC, 80-83.	Dip. III Dtto. Nayarit.
Martínez Tadeo José Ignacio.	Margarita, Chiapas.	SD	SD	PRT	SD	Dip. 3a. circunscripción Plurinominal.
Ruiz Hernández Margarito.	Juquila, Oax.	SD	PN	PRI	Pdta. del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, 81-89; Sria. Acción Indígena, CNC.	Dip. VIII Dtto. Oax.
Sánchez Mendoza Cirila.	Tuxpan, Ver.	agricultor.	Militar.	PRI	Miembro de la LCASC, Ver.	Dip. XVIII Dtto. Ver.
Sánchez Rodríguez Francisco.	Tejijpan, Chiapas.	Campesino.	Primaria.	PFCRN	Miembro del Comité Central del PFCRN.	Dip. 3a. Circunsc. Plurinominal.
Santos Alvarez Alexander.	Arcelia Guerrero.	Labrador.	PN	PRI	Srio. Gral de la LCASC.	Dip. V Dtto. gro.

LV LEGISLATURA.⁹⁴

Cueto Martínez, V. Cándido.	T. de Castro, Oax.	Campesino.	PN	PRI	Srio. de Organización, delegado regional, SNTE.	Dip. II Dtto. Oaxaca.
Corona del Rosal, Germán.	Ixmiquilpan, Hidalgo.	Militar.	Militar. Colegio Militar.	H. PRI	Subsecretario General del PRI.	Dip. V Dtto. Hidalgo.
Fernández Ávila, Simule.	Bolaños, Jalisco.	Profesor.	Derecho.	PRI	Srio. Asuntos Indígenas; Procurador de Asuntos Indígenas, Jalisco.	Dip. V Dtto. Jalisco.
García López, Ignacio.	Tlaquilpan, Ver.	Comerciante.	Lic. en Educación Básica.	PRI	Pdte. Intercoordinadora intermunicipal, región náhuatl, SNTE, VER.	Dip. XX Dtto, Ver.
Hernández Juárez, Francisco.	Tlachocauaya, Oax.	Campesino.	Derecho	PPS	Miembro de la dirección Nacional; Srio. Relaciones Internacionales, SNTE.	Dip. 5a. circunsc. Plurinomial.
Méndez Alfaro Medardo.	Zacapú, Mich.	Agricultor.	Geografía y Comunicación.	PRI	Comisionado político en la mesa Purépecha, PRI, SARH, SSA y Gobierno de Michoacán.	Dip. XII Dtto. Michoacán.
Moo Ilcán José	Mérida, Yucatán.	Agricultor.	Antropólogo social.	PRI	Srio. de la LCASC, Yucatán-, CNC	Dip. III Dtto, Yucatán.

⁹⁴ *Ibid.*, 4a. edic., 1992.

Feliciano.									
Piñeyro Armas Irma.	Tlaxiaco, Oax.	Empresario.	Relaciones Industriales.	PRI	Sria. Asuntos Indígenas; Presidenta de Estudiantes Mixtecos; CNC	Dip. VII Dto. Oax.			
Cera Cervantes Rafael Sergio.	Tecomaxtlahuacán, Oax.	Campeño.	PN	PRI	Srio. Gral. de las LCASC, Oaxaca.	Dip. VI Dto. Oaxaca.			
Zúñiga Galeana Efraín.	Bejuco, Gro.	SD	Derecho.	PRI	Srio. Gral. de la LCASC, Gro.	Dip. VI Dto. Guerrero.			
Flores Alonso José Jesús G.	Pátzcuaro, Mich.	Campeño.	Técnico en Administración en Empresas.	PRI	Presidente del PRI en Pátzcuaro, Michoacán, 90-91.	Dip. III Dto. Michoacán.			
Valdés montés Ramiro.	Obregón, Sonora.	SD	Ejidatario.	PRI	Comisariado del ejido de Cajeme, Yaqui, Sonora, CNC.	Senador, Sonora.			

4.3 PROPUESTAS PARA LA MOVILIDAD POLÍTICA DE LOS INDÍGENAS.

4.3.1 El aspecto estructural.

Para permitir el libre ascenso político de los indígenas es necesario erradicar una ideología excluyente que se ha vuelto parte de la cultura nacional, marginándolos de los puestos políticos más importantes del país. Su ascenso político no debe realizarse por medio de un etnicismo que privilegie la figura indígena, sino debe ser con base en la lucha teórica y social capaz de realizar transformaciones estructurales al interior del Estado.

Para que los indígenas derrumben la ideología que los ha marginado en la vida del país, es necesario que produzcan teorías genuinas en todos los campos de la actividad humana como una forma de estudiar la estructura de la formación social mexicana, explicando su exclusión y marginación política y social. Es necesario estudiar, manejar y manipular el lenguaje histórico y científico del Estado para que, de esa forma, el mismo pensamiento indígena desarrolle una propuesta teórica alterna e integral a la ideología neoliberal, que permita incluirlos al desarrollo de proyectos para el país terminando con su marginación y exclusión social. La ideología se combate con propuestas científicamente fundadas y con el manejo de su lenguaje.

El desarrollo de una teoría genuina e integral y las propuestas alternativas, junto con la lucha de las organizaciones étnicas, permitirá crear una identidad en torno a uno o varios proyectos que rescaten su dignidad y valores. Este es un aspecto importante para combatir el constante bombardeo ideológico que realiza el Estado mexicano a través del aparato educativo y los medios de comunicación. Ello permitirá aprovechar los espacios escolares que el Estado proporciona, dependiendo mucho de los grupos indígenas en orientar a sus hermanos étnicos en el estudio de su propia realidad para contribuir con el avance científico, demostrando la creatividad intelectual

que poseen los indígenas en igualdad con los demás mexicanos. Esta contribución educativa y teórica deben realizarla ellos mismos, ya que muchos espacios de formación escolar comienzan a ser transformados ante la amenaza que representan al proyecto neoliberal.

La apertura de los espacios institucionales puede presentarse como una oportunidad excepcional para los indígenas en las actividades políticas, pero si no han desarrollado una propuesta teórica integral que guíe su trabajo y modifique las relaciones estructurales de dominación y marginación social, lo único que realizarán en las estructuras del Estado será la de reproducir la ideología neoliberal en muchas de sus variantes, legitimándola con su participación política, con la función apreciable de la gestión social. El Estado es configurado de acuerdo a las propias luchas sociales que se generan al interior de una determinada formación social. Si con base en estas luchas se logra la apertura institucional de participación política, y los indígenas se dejan llevar por los sueños idílicos del retorno de los valores étnicos esperando su consolidación por medio de un proceso historicista; se dejan llevar por las políticas paternalistas del Estado o los ocupan sin realizar propuestas teóricas integrales, aprovecharan de una manera muy mínima esos espacios.

Se trata de modificar estructuralmente al Estado (minando la teoría hegemónica que guía sus acciones), configurándola de acuerdo a sus propias luchas sociales. No se trata de ocupar los puestos y realizar gestión social, ya que el mismo Estado buscará involucrarlos de acuerdo a su proyecto ideológico, se trata de modificarlo estructuralmente y cambiar la teoría que los ha marginado política y socialmente aprovechando todos los espacios necesarios. Estos enfrentamientos teóricos obligan a perder el miedo ante los grandes doctores del neoliberalismo.

4.3.2 La división territorial y la autonomía.

Uno de los pretextos que no permiten el ascenso político de los indígenas es la falta de experiencia en la administración gubernamental. Esto es así, porque en municipios y estados dónde existen grandes regiones indígenas dominan políticamente los caciques, negando ese nivel de gobierno a los propios grupos étnicos. Por ello, se vuelve necesaria la creación de municipios autónomos diseñados de acuerdo a los territorios de los grupos indígenas con base en sus propios acuerdos políticos, tradiciones, costumbres y formas de regirse políticamente, reconocidos por la Constitución, sin menoscabar los derechos humanos.

La propuesta de autonomía regional pluriétnica como un cuarto nivel de gobierno, ha sido muy defendida por diversos intelectuales que han estudiado los problemas estructurales de los indígenas mexicanos. Esta propuesta puede minar a la ideología neoliberal, sobre todo en el control de los recursos naturales por parte del poder ejecutivo omnipresente, proporcionar experiencia en la administración gubernamental y en la mejor aplicación y control de sus recursos, dejando en claro y de una manera evidente la poca autonomía que tienen los municipios en México.

Lo anterior podría resultar perjudicial y conflictivo para los indígenas, si se introducen elementos externos a ellos que busquen desestabilizarlos, sembrando rencillas de rivalidad entre los grupo étnicos que se encuentren dentro de la región.

Por ello, la propuesta de crear municipios autónomos con base en la propia delimitación territorial de los grupos indígenas, puede ser un paso muy importante, para que, posteriormente, se realicen esas regiones autónomas.

Con ello se complementarían la división territorial de los grandes estados en dónde se encuentran asentados diversos grupos indígenas, cuya

marginación es evidente. Esta división territorial puede contribuir a que exista una mayor relación entre los grupos étnicos y los gobiernos estatales, asentando aún más la autonomía municipal. Los estados que pueden ser divididos territorialmente para conformar nuevas entidades estatales, podrían ser: Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en dónde existen las mayores concentraciones de grupos indígenas en el país.

4.3.3 La apertura democrática institucional a los partidos políticos.

Los partidos políticos representan la mejor forma de organización de los grupos y clases sociales, permitiéndoles constituirse como fuerza social. Los partidos políticos (el príncipe moderno según Gramsci), permite a los diversos grupos sociales, especialmente a los indígenas, aglutinarse ideológicamente y no formar parte de esas clases-apoyo que necesitan los fracciones hegemónicas para fortalecerse en determinadas coyunturas. Para que puedan tener acceso a cargos de representación popular, sin perder una línea teórica de unión, es necesario que constituyan sus propios partidos políticos.

Lo anterior se vuelve necesario ante la hegemonía del PRI, en un régimen autoritario de partidos, quien por medio de su relación con el Estado se convirtió en la instancia de actividad eminentemente política. La apertura gradual de la democracia, a través del proceso histórico del país, no ha permitido la libre participación de diversos partidos políticos en un sistema democrático que puedan llevar a cargos de representación popular, a representantes de grupos y organizaciones indígenas.

Muchas veces los partidos políticos mexicanos han condicionado su acceso y participación a los grupos indígenas para apoyar a una figura política, así como de los espacios que les sean asignados en la Cámara de Diputados, limitando aún más su participación.

Por ello, se vuelve necesario que el sistema político se democratice; que sea real la elección de representantes populares en los diversos ámbitos y niveles de gobierno. Muchos cuadros administrativos en los gobiernos de oposición (más no de izquierda), han tenido relación con los movimientos indígenas -e inclusive-, pertenecen a grupos étnicos en los niveles de gobierno estatal y municipal.

4.3.4 La redistribución de las zonas indígenas.

La creación de distritos uninominales exclusivos en las regiones con mayor población indígena, puede permitir que tengan un acceso más directo a la Cámara de Diputados, sin tener que aceptar los condicionamientos de los partidos políticos para beneficiar a determinado candidato o estar sujetos a la cooptación oficial. Esto sería más factible si se abrieran los espacios de representación popular a todos los ciudadanos que deseen ser votados, sin estar sujeto a algún partido político. Muchas veces los partidos políticos representan esa forma corporativa del Estado con la sociedad civil.

La figura de Senador indígena, propuesta por diversos intelectuales, permitirá que tengan un lugar representativo en el Senado, fortaleciendo así, la figura del Estado como unidad social. Esta figura de Senador indígena debería tener como requisitos: su lugar de origen, su actividad en organizaciones indígenas, sus obras publicadas en torno al tema y su compromiso con los indígenas.

Esta figura de Senador indígena, en principio, negará la evidente unidad histórica del Estado mexicano, dejando en claro su marginación política y exclusión de los proyectos de desarrollo nacional. Esta figura (que deben ser por lo mínimo dos, de diferente corriente teórica o partido político), será muy atacada por el Estado mexicano pero cuya presión teórica y lucha social de los indígenas, hará que gradualmente se vayan cediendo esos espacios disfrazados con otros conceptos o argumentos.

La reforma electoral de 1996 incluyó la redistribución del país, permitiendo que los distritos uninominales sean más pequeños. El promedio de habitantes por cada distrito es de 272,174.⁹⁵ Resulta necesario modificar estos criterios de población para crear distritos uninominales en las zonas indígenas. Las regiones dónde se pueden realizar modificaciones distritales son:

- Chiapas, en su territorio norte, la Selva Lacandona y los Altos de Chiapas comprenden a los distritos 01, 02, 03, 05 y 06; cuyos grupos indígenas son Mayas en mezcla con otros grupos provenientes de otras regiones indígenas.
- Guerrero, en los distritos 04, 05, 06 y 08, donde existen municipios indígenas con población Náhuatl, Tlapaneco, Mixteco y Amuzgo.
- Hidalgo, en los distritos 01 y 03 dónde se encuentra la región indígena de la Huasteca hidalguense; los distritos 02, 03 y 04, en cuyo municipios vive la población Otomí.
- Estado de México, en los distritos 01 y 03 en cuyos municipios habita la población Náhuatl.
- Michoacán, en el distrito 07, cuya población se encuentra compactada en diversos municipios pertenecientes al grupo Purépecha.
- Oaxaca, es un estado cuya población es mayoritariamente indígena, sintiéndose orgullosa en la mayoría de las veces de serlo, desarrollándose diversas organizaciones en la defensa de sus derechos como es el caso de la COCEI. Este estado ha tenido diversos Diputados indígenas y se han mezclado con población mestiza lo que vuelve difícil localizarlos en una región en común.

⁹⁵ Instituto Federal Electoral, *La redistribución de 1996*. Cartografía electoral. Coordinación de Geografía Electoral, Instituto Federal Electoral, 1992.

- Puebla, en sus distritos 01, 02, 03 y 04, dónde habita la población Náhuatl, Totonaca y Otomí; en los distritos 13 y 07 conviven los grupos Chocho, Náhuatl y Mixteco.
- En San Luis Potosí los distritos 04 y 07, cuya región es identificada como la Huasteca potosina.
- En Sonora los distritos 04, 06 y 07, son identificados como la región Mayo.
- Yucatán es un estado que en la mayoría de sus municipios se encuentran involucrados muchos indígenas con población mestiza, lo que no permite aislarlos. Este estado ha proporcionado Diputados indígenas.⁹⁶ Estos distritos pueden ser modificados en sus municipios para realizar la división distrital uninominal y proporcionar mayores oportunidades de acceso institucional a la Cámara de Diputados, sin excluir a quienes no son indígenas y viven dentro del territorio. En este aspecto sería muy interesante crear en las legislaturas estatales, dentro de la representación proporcional, la figura de diputado indígena (especialmente en los estados con gran población étnica), lo que posteriormente permitiría acceder al Senado por la misma figura. Las reformas para crear estos distritos uninominales federales, deben quedar asentados en la Constitución Federal en sus artículos 52°, 53° y 56° para introducir la figura de Senador indígena.

CONCLUSIÓN.

El pensamiento posmoderno neoliberal busca regresar a los viejos postulados del liberalismo. En México, la introducción de la ideología neoliberal se inicia en el gobierno de Miguel de La Madrid, bajo la apariencia de un pacto que buscaba rescatar a México de las crisis vividas, lo que permitió comenzar a desarrollar los programas de austeridad, disciplina fiscal y de gasto del sector público junto con la liberación de la economía a las fuerzas del mercado, políticas recomendados por el FMI bajo el Plan de Washington. Salinas se encargó de consolidar este proyecto por medio de las reformas constitucionales que reconfiguraron a la ideología posrevolucionaria del Estado mexicano junto con el TLC, quien coronó sus políticas.

Los intelectuales impulsores de la modernización en el gobierno salinista, negaron contundentemente que el Plan de Desarrollo fuera neoliberal y lo denominaron como "liberalismo social", con un Estado que fomentaba el libre mercado pero atendía a los sectores desprotegidos y marginados.

Los valores desarrollados por la ideología neoliberal son los de competencia, producción y consumo en potencia, orientación de las actividades que se realizan con el criterio de costo-beneficio; separación de las actividades económicas y políticas; así como una permanente búsqueda de influencia en la subjetividad del individuo por medio del bombardeo ideológico, principalmente en los medios de comunicación. Estos valores buscan desarrollar a los seres más aptos para la competitividad internacional, apelando a su razonamiento en la toma de decisiones dentro de

⁹⁶ Instituto Nacional Indigenista, *Regiones etnográficas de México*, 8 Tomos, México, Instituto

las actividades del mercado. El Estado no debe intervenir, debe tener un papel garante y vigilante de las libertades del individuo dentro de una legalidad establecida, lo que proporciona certidumbre a sus acciones y en la toma de decisiones.

Estos valores chocan con los de los indígenas que son de Solidaridad y trabajo en común, producción necesaria para la autosuficiencia sin una gran cantidad de excedentes. Por esa razón, los grupos indígenas comienzan a organizarse y hacer sentir su presencia, ante los efectos de las políticas neoliberales, buscando reconfigurar la nacionalidad mexicana en la que sean tomados en cuenta. Muchas de estas organizaciones fueron cooptadas por las políticas indianistas del salinismo, por medio del PRONASOL, para proporcionar una estabilidad social y consolidar el proyecto neoliberal con el TLC.

Los encargados de reproducir el proyecto neoliberal son sus agentes conocidos como tecnócratas, quienes cuentan con posgrados en el lenguaje científico de la economía, como efecto de la influencia ideológica de la fracción hegemónica financiera relacionada con el poder predominante del Estado: el Ejecutivo. Esta apropiación del lenguaje científico del Estado hace que sus agentes se cierren ideológicamente y no permitan el ascenso de indígenas como agentes externos en los puestos administrativos más importantes del país, convirtiéndolos de difícil acceso. Los tecnócratas requieren de una fuerte inversión en su educación.

Esto contrasta con los indígenas, ya que su nivel de educación es bajo y su tasa de analfabetismo es alto (43%), por ello los indígenas no pueden acceder a los puestos más importantes de las estructuras administrativas del Estado. Esto se complementa con la identificación de ser portadores de ideologías contrarias al neoliberalismo, sobre todo, por la carga de

Nacional Indigenista, 1995.

represiones de las que han sido objeto, lo que puede representar un peligro al desarrollo del proyecto neoliberal.

La igualdad de oportunidades para ascender a los puestos administrativos más importantes del país en el poder ejecutivo, está condicionada con el compromiso que se tenga con la reproducción del proyecto neoliberal. Sin embargo, hemos de reconocer que en el estudio de los gabinetes de Miguel de La Madrid y de Salinas de Gortari, encontramos dos personas que pueden resultar indígenas porque provienen de esas regiones sin haber ocupado puestos en secretarías importantes.

La apertura a la movilidad política de los indígenas se ha realizado en la Cámara de Diputados y en menor acceso a la de Senadores, la razón es muy simple, la composición mayoritaria de la Cámara permite controlar las posiciones contrarias a la política neoliberal o la cooptación por medio del PRI, se encarga de que sean fieles al poder presidencial, con nulas posibilidades de realizar reformas estructurales al Estado.

La manipulación ideológica de la figura de Juárez, busca proporcionar legitimidad al Estado mexicano de ser una fusión social de las diferentes razas en el país, que lo establece como el representante de la unidad mexicana. Esta manipulación de la figura de Juárez refuerza la ideología jurídico política de igualdad para acceder a todos los cargos políticos y administrativos más importantes del país. Esta ideología busca reproducirse desde el aparato escolar y penetrar en la clase media, la más permeable al proceso de ideologización, con el objetivo de mantener una estabilidad social.

Hemos estudiado a los presidentes posrevolucionarios y hemos comprobado que ninguno es indígena. Al contrario, se sustentan en poseer familiares que participaron en la Revolución como prueba de su legitimación

ideológica posrevolucionaria que el PRI se encarga de reforzar, y en algunos casos se linaje se remonta hasta la Reforma.

Para que los indígenas puedan ascender políticamente sin reproducir el proyecto neoliberal, deben desarrollar teorías genuinas que comprendan el estudio estructural de la formación social mexicana, que les permita unificarse y constituirse como una fuerza social para mostrarla en situaciones coyunturales, pero sobre todo, para no perder su identidad ante los bombardeos ideológicos del Estado, complementado con la consolidación de la democracia en el acceso a los puestos de representación popular en los diversos niveles de gobierno; proporcionar mayor autonomía a los municipios; realizar su delimitación territorial con estricto apego de las regiones indígenas; así como permitir las figuras políticas que los representen en el poder legislativo local y federal con todas las reformas necesarias en los distritos uninominales.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. ALTHUSSER, Luis, ideología y aparatos ideológicos del Estado, México, quinto Sol, 1998, 85 páginas.
2. ALVAREZ Saldaña, David, Crítica de la teoría económica y política en México, México, El Caballito, 1993, 302 páginas.
3. ANDERSON, Perry, "Balance del Neoliberalismo; lecciones para la izquierda", en revista, Vientos del Sur, No. 6, Primavera de 1996.
4. BECERRA, Ricardo , et. al. La reforma electoral de 1996. Una descripción general, México, Fondo de Cultura económica, 1997, 237 páginas. (Colección popular, no. 531).
5. BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola, Diccionario de Política, II Tomos, 2ª. Edic., México, Siglo XXI, 1984.
6. BONFIL Batalla, Guillermo, México profundo. Una civilización negada, México, Grijalbo, 1997, 250 páginas.
7. Cámara de Diputados, reformas a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917-1995, LVI Legislatura, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Marzo de 1996.
8. _____, reformas a la Ley Orgánica de la administración Pública, Carpeta 57, 57 Bis I, LII a LIV Legislatura, H. Cámara de Diputados, LVII Legislatura.
9. CAMP Ai, Roderic, Biografías de políticos mexicanos, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
10. _____, _____, Reclutamiento político en México, 1884-1991, México, Siglo XXI, 1996, 342 páginas.

11. CASTAÑEDA G., Jorge, La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México, México, Extra Alfaguara, 1999, 558 páginas.
12. CERRONI, Umberto, Introducción al pensamiento político, 18ª. Edic., México, Siglo XXI, 1987.
13. CONCHEIRO Bórquez, Elvira, El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México-Era, 1996, 206 páginas.
14. Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, El Programa Nacional de Solidaridad, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 271 páginas.
15. CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos, México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo, 13ª. Edic., México, Siglo XXI, 1997, 149 páginas.
16. CÓRDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, 1ª. Edic. (1972), 22ª. Reimp., México, Era, 1978, 100 páginas.
17. _____, _____, La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen, 1ª. Edic. (1973), 21ª. Reimp., México, Era, 1997, 508 páginas.
18. DÍAZ-POLANCO, Héctor, La rebelión Zapatista y la autonomía, México, Siglo XXI, 1997, 243 páginas.
19. EGG-EZEQUIEL, Ander, Diccionario de política, sin edic., s. l., s. e., s. f.
20. Engargolado 19, Gabinete presidencial de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, Biblioteca de México, Sección de Hemeroteca.
21. FAVRE, HENRI, El indigenismo, 1ª. Edic. (1998), 1ª. Reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 153 páginas.

22. FLORESCANO, Enrique, Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México, 1ª. Edic. (1997), 3ª. Reimp., México, Aguilar, 1999, 512 páginas.
23. FRIEDMAN, Milton, Capitalismo y libertad, Madrid, España, RIALP, 1960.
24. FRIEDMAN, Milton y FRIEDMAN, Rose, La libertad de elegir, Barcelona, Orbis, 1983.
25. GALINDO, Carmen, et. al. Manual de redacción e investigación. Guía para el estudiante y el profesionista, México, Grijalbo, 1998, 334 páginas.
26. GUILLÉN Romo, Héctor, La contrarrevolución neoliberal, México, Era, 1997, 258 páginas.
27. GRAMSCI, Antonio, Cuadernos de la Cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, 3ª. Edic., México, Juan Pablos Editores, 1998, 336 páginas (Col. Obras de Antonio Gramsci, No. 1).
28. HANSEN D., Roger, La política del desarrollo mexicano, 22ª. Edic., México, Siglo XXI, 1998.
29. HAYEK, Friedrich, Los fundamentos de la libertad, 5ª. Edic., Madrid, España, Unión editorial, 1991.
30. HELLER, Herman, Teoría del Estado, 2ª. Edic., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 398 páginas.
31. HUNTINGTON P., Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, 1ª. Edic. (1972), 3ª. Reimp., Barcelona, Paidós, 1996.
32. Instituto Federal Electora, Cartografía Electoral, Coordinación de Geografía Electoral, México, Instituto federal Electoral, 1997.
33. Instituto Nacional Indigenista, I.N.I. 40 Años después, México, Instituto Nacional Indigenista, 1988.
34. _____, Mapas de las regiones etnográficas de México, Mapoteca del Instituto Nacional Indigenista, México, INI, 1995.

35. _____, Regiones etnográficas de México, 8 Tomos, México, I.N.I., 1995.
36. JELLINEK, George, Teoría General del Estado, México, Editorial Pedagógica Iberoamericana, 1997, 474 páginas.
37. KELSEN, Hans, Teoría General del Estado, Barcelona, Labor, 1934.
38. KRAUZE, Enrique, Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana, 8ª. Edic., México, Tusquets, 1999, 545 páginas. (Col. Andanzas, No. 207, 2).
39. _____, _____, La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano. (1940-1996), 5ª. Edic., México, Tusquets, 1997, 557 páginas. (Col. Andanzas, No. 207, 1).
40. LASKI, H. J., El liberalismo europeo, 1ª. Edic. (1939), 13ª. Reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 248 páginas. (Col. Breviarios no. 81).
41. LEAL, Juan Felipe, La burguesía y el Estado mexicano, 17ª. Edic., México, El Caballito, 1991, 202 páginas.
42. LE Bot, Yvon, Subcomandante Marcos. El sueño Zapatista, México, Plaza Janés, 1997, 376 páginas.
43. LINDAU, Juan David, Los tecnócratas y ala élite gobernante mexicana, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1993, 167 páginas.
44. LÓPEZ y Rivas, Gilberto, Nación y pueblos indios en el neoliberalismo, México, Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés, 1995, 171 páginas.
45. MUSACCHIO, Humberto, Diccionario enciclopédico de México, 2 Tomos, Colombia, 1995.
46. Oceano, Enciclopedia Autodidáctica Oceano, Vols, 7 y 8, México, 1987.
47. POULANTZAS, Nicos, Estado, poder y socialismo, 8ª. Edic., México, Siglo XXI, 1991, 326 páginas.

48. _____, _____, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, 18ª. Edic., México, Siglo XXI, 1979, 460 páginas.
49. Presidencia de la República, Diccionario biográfico de la administración pública en México, 1ª. Edic., Diana, 1984; 2ª. Edic., Diana, 1987; 3ª. Edic., Fondo de Cultura Económica, 1989; 4ª. Edic., Fondo de Cultura Económica, 1992.
50. _____, El gobierno mexicano, Septiembre, 1986.
51. _____, Plan Nacional de Desarrollo, México, Presidencia de la República, 1982.
52. Porrúa, *Diccionario de la lengua española*, México, Porrúa, 1994.
53. Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 20ª. Edic., Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
54. SABINE H, George, *Historia de la teoría política*, 2ª. Edic. (1963), 13ª. Reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 677 páginas.
55. SARTORI, Giovanni, *La política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, 1ª. Edic. (1984), 5ª. Reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 336 páginas.
56. SUÁREZ Farías, Francisco, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, Universidad autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1991, 303 páginas.
57. THERBORN, Göran, *La ideología del poder y el poder de la ideología*, 5ª. Edic., México, Siglo XXI, 1998, 101 páginas.
58. TOURAINE, Alaine, *Crítica de la modernidad*, 1ª. Edic. (1994), 1ª. Reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 391 páginas.
59. Varios Autores, *Evolución del Estado mexicano*, III Tomos, 6ª. Edic., México, El Caballito, 1998.
60. Varios Autores, *Historia General de México*, 2 Tomos, 3ª. Edic. (1981), 3ª. Reimp., México, El Colegio de México, 1988.

61. **VILLARREAL, René, Liberalismo social y Reforma del Estado. México en la era del capital posmoderno. México, Fondo de Cultura Económica-Nacional Financiera, 1993, 395 páginas.**
62. **VILLORO, Luis, El concepto de ideología y otros ensayos, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.**